

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 121 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2012**

Siendo las 17,05 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres.: Héctor Aguayo Lorca; Juan Alarcón Roa; Víctor Hugo Fernández Contreras; Carlos Castillo Contreras; Mauricio Carrasco Pardo y Marcelo Moreno Bobadilla. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Mario Aguilera Fiedler, **Secpla (S)** Brenda Leiva Aranda; **Jurídico** Patricio Anders Torres; **DOM;** Luis Bernal Ferrnandois; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Patentes** Cecilia Campos Olivares; **Transito (S);** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Salud** José Acevedo Encalada.

Tabla: **1)** Actas Anteriores; **2)** Correspondencia; **3)** Adoptar acuerdo para Resciliar Contrato de Cosemar; **4)** Licitación Privada Mantención Alumbrado Público, por un periodo de 2 meses; **5)** Presentación Sistema de Certificación Ambiental Municipal; **6)** Distribución contraparte Municipal año 2012, Convenio INDAP; **7)** Cuenta Pública Gestión Municipal, año 2011 y **8)** Varios

Presidente (S); Hago hincapié que mientras llega el Sr. Alcalde voy a Presidir esta sesión, esperando que este llegue, por tanto, pasamos al primer punto.

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1- Acta Sesión Ordinaria N°114 de fecha 09.01.2012; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 315; El Concejo Municipal adopta por unanimidad celebrar tres Sesiones Ordinarias en el mes para percibir la dieta de 12 UTM, aprobando el calendario anual- 2012.-

Acuerdo N° 316; El Concejo adopta por unanimidad la participación de los Concejales en la diversidad de oferta de Cursos Talleres programados tanto por la Asociación Chilena de Municipalidades y Consultoras, los que deberán coordinar con Secretaria Municipal el Curso seleccionado y la fecha correspondiente para las gestiones administrativas- financieras.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 114 de fecha 09.01.2012.-

1.2.-Acta Sesión Ordinaria N° 115 de fecha 09.01.2012; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 317; El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder Patente de Alcohol en el Giro de Hotel de Turismo, que obedece al nombre de Fantasía a nombre de la Sociedad Tarak Ltda., ubicado en Félix Sanfuentes N° 1144.-

Acuerdo N° 318; Con el voto en contra del Concejal Sr. Fernández se aprueba conceder Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante a favor del Sr. Damian Gasto Loyola, cuyo local se encuentra ubicado en la localidad de El Mirador de Santa Luisa.

Acuerdo N° 319; El Concejo Municipal adopta por unanimidad:

a) Llamar a Licitación Publica para la reparación y mantención de alumbrado publica de manera inmediata para atender las denuncias.

b) Llamar a Licitación Publica para efectuar el estudio y catastro los postes de Alumbrado Publico existentes en la comuna.

c) Llamar a Licitación Publica para el servicio de la mantención y reparación definitiva del Alumbrado Publico, en base al catastro efectuado

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 115 celebrada el 09.01.2012.-

1.3.- Acta Sesión Extraordinaria N° 56 de fecha 05.01.2012; Contiene el siguiente Acuerdo de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 314; Con el rechazo del Concejal Sr. Fernández respecto de la fecha y el valor de la oferta, el Concejo Municipal acuerda efectuar contratación directa de la concesión de espacios públicos para la explotación del servicio de estacionamientos en los sectores de Quintero, Loncura y Ritoque, hasta el 7 de marzo de 2012, con una oferta por sobre los M\$8.000.-

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 56 celebrada el 05.01.2012.-

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Asociación Chilena de Municipalidades; Envía Boletín Municipal N° 17 correspondiente al mes de febrero 2012.

2.2.- Oficio N° 10 de fecha 28.02.2012 de Director del Liceo B-14; Envía Informe Gestión 2011 del Liceo Politécnico de Quintero.

III.- ADOPTAR ACUERDO PARA RESCILAR CONTRATO DE COSEMAR

Sr. Alcalde; Para explicar más o menos el acuerdo para terminar el referido contrato tiene la palabra el Director de Jurídico, Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico: El tema como ustedes ya saben está vigente aún el contrato por el servicio de aseo y la recolección de residuos sólidos con la empresa Cosemar, que era un contrato que se celebró originalmente en diciembre del año 2009, con una extensión de cuatro años. Nosotros debido como también lo sabe el Concejo por diversos problemas presupuestarios se ha hecho insostenible mantener el contrato, tenemos de hecho dos juicios, demandas por cobro de facturas de Cosemar: Una de ellas, el Alcalde dispuso hace un mes que se pagará íntegramente, donde existe un abono de M\$137.000.- (ciento treinta y siete millones de pesos). Ese juicio está detenido.

El otro que era originalmente una demanda de M\$348. 000.- (trescientos cuarenta y ocho millones de pesos), se abono M\$136.000.- (ciento treinta y seis millones de pesos) y quedan doscientos y tantos millones de deuda.

Entonces, la idea era poner término a este contrato, como Concejo en esa oportunidad también lo solicitó tuvimos reuniones con la empresa y llegamos a un acuerdo, en orden a que era de común acuerdo a través de una resciliación, que es una manera de poner termino al contrato de mutuo acuerdo, sin cobrar ningún perjuicio por parte de ninguna de las partes que celebraron el contrato, para que se extinguiera este contrato en el mes de abril. Porque la empresa como tiene el vinculo laboral de los trabajadores tiene que notificar con tiempo a sus trabajadores para evitar el pago de mes de desahucio, el mes de aviso previo, entonces es la idea que de que en esta Sesión de Concejo, se logre el acuerdo en orden a aprobar esta resciliacion y que se ponga término al contrato de Cosemar. Por lo tanto, este contrato se extinguiría con fecha 30 de abril del presente año.

Antes de final de mes el Alcalde tendría que resciliarlo, firmar el contrato junto al gerente de la empresa y después de eso queda el último mes prestando servicio Cosemar por todo Abril y a partir del 01 de mayo ya el tema de los residuos solidos, el tema de la basura lo asumiría la Municipalidad de manera integra y con eso también logramos de que la deuda y este cobro de factura se detenga. Porque sino queda un año y medio todavía de contrato y no se puede pagar se va a seguir aumentando la deuda, se van a seguir acumulando facturas y lo más probable es que nos las cobren judicialmente como se ha hecho hasta el momento.

Entonces, la empresa también ya no tenía la disposición de seguir en la comuna prestando servicios atendiendo actividades presupuestarias, por lo tanto, les propusimos a Cosemar la idea de este término de contrato. Se allanaron y dijeron que sí que lo antes posible, redactamos el documento, lo trabajamos con el colega de la empresa y como este contrato es a través de una licitación pública, que para su celebración se requirió acuerdo del Concejo, de la misma manera en que se genero el contrato también extingue el contrato, por acuerdo del Concejo.

Por lo tanto, lo que tiene que someter a aprobación el Alcalde en este momento es de que el Concejo autorice a resciliar, es decir a poner término al contrato con la empresa Cosemar a contar del día 30 de abril del presente año, eso es lo que se debe someter a votación en definitiva. Esto con algunos de los Sres. Concejales que están presentes acá, lo tratamos en una Sesión de Comisión de Finanzas y Ordenamiento Territorial en donde expusimos estos mismos argumentos y los motivos por los cuales se esta pidiendo en definitiva poner término al contrato con la empresa de aseo.

Sr. Alcalde: Entiendo que no hay costos de intereses de por medio

Jurídico: No si es de mutuo acuerdo, hay costas ni intereses con algunas indemnizaciones eventual que ellos podrían cobrar y viendo de que la Municipalidad fue quien dejo de cumplir el contrato. De este punto de vista, no hay ningún perjuicio que pagar, ni ningún interés para la Municipalidad, sí los intereses se van a liquidar en la causa y los reajustes por la demanda del cobro de facturas. Entonces, ahí se va a generar algún interés, pero ese es un segundo tema que en su oportunidad también los vamos a tener que someter a votación del Concejo para ver si tenemos alguna modalidad de pago, que el Concejo autorice a celebrar una transacción judicial en donde se ponga término a ese proceso y estableciendo una cuota o modalidad de pago para cancelar esa causa.

Ahora por lo pronto, lo importante de lograr este acuerdo en orden a poner término al contrato es que se va a dejar de seguir acumulando deuda por cobro de factura, o sea porque ahora Cosemar la última factura que nos cobro judicialmente, que fueron siete, de mayo de 2011 hasta noviembre de 2011. Eso se pagó íntegramente, pero como ya se nos acumuló a la vez, diciembre, enero y febrero, marzo. Entonces, al poner término al contrato en abril ya no seguiríamos acumulando deuda con esta empresa, por la prestación de servicios que están haciendo en la comuna.

Es la idea de extinguir el contrato de esta manera, aparte de mutuo acuerdo nos evitamos que ellos nos puedan demandar por alguna resolución de contrato por perjuicio, porque en definitiva es la Municipalidad la que no ha dado cumplimiento con el pago mensual de los servicios de aseo. Lo más sano y lo mejor para la autoridad. Por lo que yo recuerdo en algunas conversaciones de reunión de Comisión y en algunos Concejos anteriores, era voluntad de este Concejo de poner término a este Contrato, así que ahora trabajamos en este instante y sabiendo que el Alcalde va a someter a votación del Concejo para ver si autorizan o no.

Sr. Alcalde: Quiero dejar en claro que la deuda se acumula por pago de deudas pendientes, no por los intereses sino que por un pleito que nos toco pagar M\$270.000.-si no hubiéramos tenido esa deuda hubiéramos pagado todo a Cosemar y hubiéramos ido al día.

Sr. Castillo: Pero esta la deuda de diciembre, enero y febrero, marzo y abril.

Sr. Jurídico: Esas deudas de esos meses no están judicializadas.

Sr. Fernández: Son M\$100.000.-sin judicializar y M\$250.000.- judicializada? En total son M\$350.000.-

Sr. Castillo: Son más de M\$200.000.- que han aportado, es más la deuda que han arrastrado.

Sr. Aguayo: Con exactitud son M\$353.000.-

Jurídico: Si eso quedara judicializado, más lo otro, en los meses posteriores a los últimos cobros de factura, los meses de diciembre, enero, febrero.

Sr. Carrasco: La suma total son M\$350.000.-, que ocurre, me parece muy bien en esta etapa sobre todo que la empresa está dispuesta a hacer un término de común acuerdo, porque estrictamente si la empresa quisiera podría cobrar los próximos 13 meses, si no me equivoco

Sr. Jurídico: Hasta diciembre de 2013, el contrato que se suscribió fue por cuatro años.

Sr. Carrasco; Es una buena oportunidad, pero que ocurre, la empresa proyectada tiene unas utilidades y unos cobros, también no nos van a cobrar eso.

Jurídico; Claro, o sea, la manera de poner término al contrato, una manera es de mutuo acuerdo o la otra es unilateralmente que una de las partes termine el acuerdo, termine el contrato. La otra manera era que Cosemar, bueno si ustedes si no logran ponerse de acuerdo en poner término al Contrato de mutuo acuerdo. La otra manera es que nosotros demandemos y lo que ellos deberían haber hecho es demandar la resolución del contrato, que se resuelva que el tribunal resuelva o decreta que el contrato se termine, pero eso se demanda por indemnización de perjuicio, en donde ellos ahí cobran todas las utilidades, procesal, daño emergente, todos las indemnizaciones por los meses que a lo mejor restaban por la vigencia del contrato.

Con esto nosotros detenemos esa posibilidad porque si la empresa concurre con su firma a resciliar el contrato y lo hacen de mutuo acuerdo, obviamente se extingue la acción y no pueden ejercer la segunda acción por vía propia, pero no hay que olvidar que no obstante una vez, que se termine el contrato, hasta abril no se pueden cobrar los meses siguientes, pero si está la demanda y un juicio por M\$250.000., que lo más probable que ellos van a pelear que se liquide esa deuda, que va a ir con reajustes e intereses y esa deuda si se va a mantener, pero no va corresponder a los meses posteriores a la resciliación del contrato. Ellos estarían renunciando todo a que sea una acción de esa índole, están llanos a ponerle término de mutuo acuerdo

Sr. Carrasco; ¿Qué esta pensando la Municipalidad con respecto a los trabajadores que hoy día, están en Cosemar? Retomarlos el municipio íntegramente.

Sr. Alcalde; No todos porque hay algunos choferes que nosotros los tenemos y la otra gente tendría que pasar por acá. Si los necesitamos para hacer el mismo trabajo que están haciendo. No todos porque por ejemplo, no necesitamos supervisor.

Sr. Castillo; Están acá. Para eso habría que pagarles los trescientos millones cash?

Jurídico; ¿Para qué?

Sr. Castillo; Para terminar esto.

Jurídico; Son dos vías diferentes. Por eso este es un paso que es poner término al contrato con Cosemar en el mes de abril y Cosemar deja de prestar servicios en la comuna en abril. El otro tema es la demanda que esta vigente por el cobro de facturas impagas que son como M\$250.000, lo que decía el Concejal, y eso ellos lo van a liquidar mediante el Tribunal, donde tienen embargado el terreno.

Sr. Castillo; Tienen embargado el terreno, y si nosotros estamos viendo para arrendar eso.

Sr. Jurídico; Creo que esa es materia de otra discusión, de otro terreno ese punto. .

Sr. Castillo; Si se decía que esa plata salía de allí, esa iba toda para Cosemar.

Sr. Jurídico; Esa es la idea, si la Municipalidad logra celebrar un contrato de arriendo por ese terreno y hay un pago inicial grande, obligatoriamente tendría que irse la destinación de los recursos para el pago de eso, sino ellos siguen vigente con la garantía, y van a seguir embargando el terreno. No creo que una empresa que venga a arrendar, le interese tener un terreno embargado.

Ahora, si se expira íntegramente la plata recaudada al pago de esta empresa y se extingue la deuda, obviamente si no hay deuda, no puede haber embargado un terreno porque es una garantía de una deuda principal, si no esta la deuda principal, no puede existir el embargo, solo tendría que ser como todo un cuento amarrado. Una vez, que se publicaran esas bases de licitación para llamar al arriendo del terreno, la empresa que postule y que se adjudique esto, hace un aporte inicial y eso tendría que ir designado íntegramente, lo que requeriríamos de otro Concejo para que el Concejo autorice a poner termino al juicio mediante esta modalidad. Eso es otra materia.

La idea es separar las cosas. Primero es terminar la relación contractual, después es el tema del pago de la deuda que queda vigente por las facturas anteriores con la empresa, lo que sí lo que decía el Concejal no se generan nuevas deudas porque ellos van a renunciar a cualquier acción de resolución o indemnización para cobrarlo a futuro, lo que se pudiera devengar con posterior a la resciliacion del contrato. Entonces hay que ver las dos cosas separadas,

Sr. Moreno; Hay tres cosas: Una es la extinción como dice el abogado que dejamos de deber, pero segundo igual hay una deuda que genera intereses por la deuda anterior, que esa deuda anterior no esta en ningún caso condonada es una deuda que esta vigente, hay que ver la forma de pago. Lo que, si la empresa se retira de la comuna y así de esa manera no seguimos pagando más, no vamos adquiriendo nuevas deudas y ese es el tema. Es así para que la gente no mal interprete las cosas. No es que nos hayan condonado las deudas y no pagamos nada.

Sr. Alcalde; Los intereses de las deudas están pendientes

Sr. Moreno; Hay que pagar esos trescientos y tantos millones, unos con deuda judicial y otro sin deuda judicial, todo eso hay que pagarlo.

Sr. Aguayo; Si esa es la idea.

Jurídico; Lo importante es terminar el contrato porque si no se extingue el contrato para que no siga acumulando la deuda, devengando nuevas facturas mes a mes.

Sr. Carrasco; Participe en la Sesión de la Comisión, me parece que es súper sensato terminar el contrato cuando ya es insostenible el pago, pero lo que hemos preguntado en otras ocasiones, que sigue siendo preocupante, primero el costo de retiro de basura por parte del municipio, porque hoy día ¿quien me recuerda, cuando cuesta el contrato de Cosemar? M\$20.000.-

Si hoy día, no tenemos los M\$20,000.-, para pagar mensualmente, la deuda se va acumulando. La pregunta que hice en la Sesión de la Comisión el otro día. Si hoy día no tenemos los M\$20.000., para pagar a Cosemar mensualmente, y hemos pedido en un par de oportunidades, un plan estratégico de asumo de deuda del municipio como se van a tener los M\$20.000.-, en mayo para pagar sueldos e imposiciones de los trabajadores. ¿Y el costo Alcalde?

Sr. Alcalde: Para ser breve no tengo ninguna una cosa financiera, hoy día no tenemos que pagar ninguna letra de los camiones que hemos adquirido, también decirles que afortunadamente hemos salido en parte de las deudas y parte de las deudas que pagamos los M\$270.000., fueron con los mayores aportes del Fondo Común Municipal.

Hoy día, con los fondos de captación de patentes, vamos a pagar la última cuota del pleito de M\$270.000., que son M\$45.000., y en el mes de mayo nos llegan M\$300.000.- Ahí vamos a compensar el equilibrio de la deuda de Cosemar y retirado Cosemar de los M\$20.000., nosotros debíamos bajar a tener de costos de nosotros de unos M\$10.000., entre sueldos y petróleo, no son M\$20.000., vamos a dejar de pagar la deuda que teníamos de este compromiso que fue doloroso, vamos a bajar los M\$20.000.. Vamos a tener un mejor año, y la verdad es que estamos recaudando más plata por otro ítem que ustedes mismo aprobaron para la captación de patentes.

Sr. Moreno: Esta bien que sea optimista, pero solamente un detalle, esta bien no son los M\$20.000., como menciona el Concejal Sr. Carrasco porque hay un factor de ganancia que eso ya no corre, porque no se va auto cobrar ganancias. Segundo, ya no requiere de los supervisores son dos sueldos menos y esto determina que el costo caiga alrededor de los M\$15.000 y M\$14.000., no van a ser los M\$10.000.- Esa es más menos la idea.

Sr. Alcalde: Más combustible, más la mantención que hay que sumar posteriormente por el uso de los camiones.

Sr. Moreno: Requiere de un gasto promedio de alrededor de los M\$14.000.-

Sr. Alcalde: Va a ser menos de lo que debemos. Bueno la propuesta, yo tampoco la encuentro mala que ellos nos estén pidiendo costas y no nos esté haciendo valer todo el contrato. Ahora tenemos los camiones nuevos para partir. Cosemar nos está pidiendo treinta días, que es en abril para partir el 01 de mayo, la Municipalidad para que su gente pueda cobrar sus finiquitos.

Jurídico: Para notificarlos ahora el 31 de marzo.

Sr. Carrasco: Para el mes de aviso, con un sueldo por trabajador.

Jurídico: Por eso se está pidiendo que se ponga termino el 30 de abril

Sr. Alcalde: Solicito el pronunciamiento de los Sres. Concejales en relación con la propuesta de poner término anticipado al contrato con Cosemar.

En la votación todos los Concejales concurren con el voto favorable de aprobar la propuesta del Alcalde, por tanto, el acuerdo adoptado es el que se indica a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad la decisión de dar término anticipado, mediante resciliación al 30 de abril de 2012 el Contrato de concesión del servicio del servicio de Barrido de calles, mantención de Plazas, Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios mediante el sistema de recolección tradicional y de contenedores y mantención de dependencias municipales de la comuna de Quintero con la Empresa Cosemar S.A., aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3492, de fecha 30.12.2009 por un periodo de cuatro años, desde el 1° de diciembre de 2009 al 1° de diciembre de 2013. Posteriormente modificado a través del Decreto Alcaldicio N° 2148 de fecha

14.09.2010, en relación a la prestación de los servicios de barrido de calles; mantención plazas y de dependencias municipales, las que serán asumidas por la Municipalidad.

Sr. Alcalde; Gracias Sres., Concejales.

IV.-LICITACION PRIVADA DE MANTENCION DE ALUMBRADO PÚBLICO POR UN PERIODO DE DOS MESES

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de la DOM, Sr. Luis Bernal Fernandois.

DOM; Nosotros explicamos en una Sesión de Comisión un costo inicial de M\$8.000., llegaron dos oferentes de los cuales el que llegó con una oferta más baja eran de trece millones, quinientos y tanto. El segundo llegó con una oferta de treinta y un millones casi treinta y dos.

En los dos casos las ofertas están por sobre el presupuesto oficial que se había estimado y por otro lado el que llegó a la oferta más baja no hizo oferta técnica, no señaló lo que iba a hacer con la plata que cobraba y el monto que quedó muy por encima del presupuesto oficial, si tenía una oferta técnica, pero del punto de vista presupuestario es imposible abordarla por la Municipalidad.

Por lo tanto, lo que se le pidió a la Comisión es que se pueda hacer una Licitación Privada donde se puedan elegir tres o cuatro empresas especializadas, nosotros las invitamos, dejando detalladamente lo que hay que hacer, puedan hacer su oferta sería dentro de un proceso de licitación de Chilecompra. Esa es la propuesta.

La otra cosa, es que viendo la cantidad de luminarias que hoy día, hay descompuestas y las ofertas que llegaron estimamos que era pertinente establecer un monto presupuestario del orden de los M\$15.000., como máximo.

Sr. Alcalde; Bueno uno se asusta, cuando dice el Concejal Sr. Moreno que realmente los costos no vayan bajando, sin duda, que los costos no van a ir bajando, ya que las poblaciones van aumentando. Nosotros mismos vamos mejorando el sistema de alumbrado que hemos realizado en parte con proyectos, no es lo mismo, hay que decirlo claramente, hace once años atrás cuando nos cobraban M\$8.000 y M\$4.000.- Esos costos se han ido disparando.

Que inviten a las empresas que ojala podamos tener mejores costos, por lo visto los M\$13.000., sin ninguna planificación, y los M\$30.000., vamos a llegar a los M\$6.000 y M\$7.000., cuando también licitemos por un periodo más prolongado.

Sr. Castillo; No se presentó nadie más.

Jurídico; Fue declarado desierto

Sr. Alcalde; Los tiempos de la licitación privada son menores.

DOM; Son los mismos que una licitación pública puede haber un tiempo mínimo, que podría ser de cinco días, pero la gracia es buscar un especialista que muchas veces no están en el Chilecompra, los que no presentan ofertas.

Sr. Alcalde; A lo mejor piensan que no pagamos, si los cuentos corren.

Sr. Castillo; Se invito a la empresa Sole

Sr. Alarcón; Esto lo estamos escuchando, no sé, en reiteradas oportunidades, los Concejos, tengo anotado aquí del 9 de enero y de acuerdo de Concejo de llamar a Licitación Pública, en forma inmediata para reparación y mantención o licitación pública estudio y catastro de todo lo que es alumbrado y licitación pública de servicio de mantención y recuperación definitiva del alumbrado público en base a catastros efectuados. Estamos llegando enero, febrero, marzo y seguimos en lo mismo y la gente a uno cuando esta por ahí, nos dicen, cuando la luz, la luz, la luz.

Sr. Alcalde; Ya van dos y decidieron contratos por cuatro años, o lo que quieran ustedes dos, uno, pero ir de dos en dos, no sé el tema administrativo es burocrático y uno también se agobia y entiende la postura de los vecinos, yo también salgo a recorrer la comuna, veo tres postes y cuatro postes, entiendo a los vecinos.

Tenemos que definir nosotros por dos y después nuevamente por dos o nos vamos por un año y medio, dos años y dejamos de hacer estos ejercicios que son totalmente engorrosos. De verdad nosotros decimos invitar a las empresas que realmente sean convenientes, nos hagan un buen servicio. La otra vez, los vecinos hicieron un cuestionamiento hacia una persona de la zona que fue de Quintero, esa persona ni siquiera se intereso en participar. Le digo les pagamos, hizo el tema creo que la idea es licitar bien, no solo con lo que hay si no que se vaya pagando y se vaya atendiendo automáticamente si lo hacemos por dos, no va a haber nadie que se interese, nadie se va interesar por dos, si lo hacemos por más tiempo la persona va a ganar plata, estoy por seguro que va a venir un montón de veces, porque van a ganar plata, no van a ir reparando 400 sino que quince o diez, van a ganar mucha plata

Sr. Fernández; No tuve la oportunidad de participar de la reunión de Comisión, no estaba, pero de acuerdo a los montos que se están manejando, me parece una depreciación sin ser técnico, un monto mas o menos atinado para la cantidad de luminarias que hay que reparar, pero si soy partidario que se haga una licitación pública, no privada. Esa es mi opinión.

Sr. Aguayo; Es conveniente poder clarificar dos temas. En efecto, hay acuerdo del Concejo Municipal de poder resolver a la brevedad posible el tema de las luminarias que hoy día, están apagadas. Para ese efecto se autorizo para que se convoque a una Licitación Pública que permitiese el poder solucionar la emergencia que hoy, hay en Quintero y que día a día se va presentando y si seguimos así esperando tanto tiempo Quintero se va a quedar a oscuras. Es por eso que se ha autorizado para que se contrate a una empresa para que repare en estos dos meses todo lo que hasta hoy día esta apagado.

Pero, lo importante de esta situación que digamos es ese el otro acuerdo, que usted en realidad tiene razón, es que en un corto tiempo va a ser muy difícil que una empresa se pueda interesar y para ese efecto también esta acordado por este Concejo la Mantención del Alumbrado Público por un período más prolongado y que permita en esa mantención incorporar nuevas tecnologías. Esos acuerdos ya están, sería lo que hay que hacer y llevarlo a cabo.

Sr. Carrasco; Quería clarificar un poco, pero bien lo clarifico el Concejal Sr. Aguayo para no confundir a la opinión pública, hay dos temas absolutamente distintos: uno, la aprobación que está hoy día, y se levanto en el portal, donde había un tope de M\$8.000., mensuales es solamente un contrato por dos meses que este Concejo en pleno aprobó en el mes de enero como dice el Concejal Sr. Alarcón. Viendo la necesidad inmediata, ya no podemos esperar más que estén los pasajes apagados, que Quintero esté muy peligroso. Eso es un tema. El segundo tema, es un contrato a largo plazo del que está hablando el Sr. Alcalde. Son dos cosas distintas.

Lo que hay que aprobar rápidamente es el tema de la mantención de estos dos meses que esta parada. El otro es un tema que hay que verlo bastante más acabado. No nos vaya a pasar el tema de Cosemar porque nosotros justamente nos metimos en un contrato de cuatro años, y hoy día, estamos rompiendo el contrato porque no fuimos capaces de pagarlo. El contrato de mantención de luminarias a cuatro años, no nos vaya a pasar lo mismo. Entonces yo opino que eso necesita bastante más información que la que obtuvimos esa vez cuando votamos el contrato de Cosemar.

Sr. Alcalde; Lo que yo quería que me aclararán, escuchando un poquito al Concejal Sr. Fernández, es que ya nosotros hicimos una Licitación Pública, y estamos con esta, entonces cual es la diferencia en la que hay que tener claridad. ¿La privada es la velocidad que se da o todo?

DOM; La Licitación Privada nos da la opción de poder establecer contactos con los proveedores de este servicio, cosa que uno, en la pública no lo puede hacer. La pública se publica en el portal y el que lo vio lo vio, pero como son pocas las empresas que se dedican a este tema es mejor llamarlas y decirles a todas que se presenten, o sea, sin son diez, que sea a las diez que se inviten.

Sr. Carrasco; Si, pero cuando nosotros votamos, en el tema privado, una cosa es la privada y la otra, es la dirigida. En la privada, mínimo se debe contar con tres oferentes

Sr. Alcalde; Todas las que quieran. He tomado contacto con algunos de los Concejales de Concón, hay una buena mantención, hay una empresa permanente. Ojala, que lleguen esas empresas que no hubiera ninguna luz apagada, que estén metidos en la comuna y que se vayan de la comuna y los estemos llamando por cinco o siete, vengan por siempre. Por eso les digo, vean los contratos. Hoy día, en la página web y de todos los municipios están los contratos de todas estas empresas que están licitadas, para que las inviten. A lo mejor está hasta los costos. Me contacto con esta persona, Emilio Baeza, que me señalo que no le interesaba tomar por dos meses. Hago la mantención en LaS Condes y en Concón porque tengo casa en esa comuna.

Pero, si uno logra, que se extienda hacia nuestra comuna. Se los doy, como ejemplo, estuve conversando con él, pero no les estoy diciendo que sea con él. Nosotros los costos es lo que vamos a apuntar los temas y a alguien que cumpla, yo no me atrevo a invitar a nadie de la comuna, de verdad.

Sr. Moreno; Hay un tema personal, no hay que confundir las cosas. Una es la etapa que estamos hoy día, discutiendo, que es la energía eléctrica, que estamos sin alumbrado público, eso genera una situación de emergencia que es la licitación corta de dos meses. Una vez trabajando en la comuna va a permitir que mientras tanto la parte técnica elabore las bases para una licitación mayor, no me atrevo a decir de un periodo mayor de dos años, tiene que haber un acuerdo de Concejo que tampoco se trata de amarrarse como dijo el Concejal de tal tamaño, cuando nosotros podemos cometer errores en cuanto a las cifras y a los flujos de caja. Puede ser algo igual que después tengamos un déficit importante en la comuna.

Creo que se debe ser cauto y hacer contratos no tan largos de aquí en adelante, sino más de 24 meses, doce meses dependiendo de la posibilidad de renovar de acuerdo al comportamiento financiero y el comportamiento de la empresa en sí. Si la empresa se porta bien renovar por doce meses más, pero no amarrarse como lo que paso con Cosemar, que genero un déficit que estamos hasta el cuello con la deuda. Sería una irresponsabilidad nuestra, no se puede volver a repetir una situación semejante. Por lo tanto, hay que irse al grano y decir llamar a licitación por dos meses y después preparar las bases de la mayor mantención.

Sr. Alcalde: Estamos de acuerdo con eso. Creo que estamos con la Licitación Privada por estos dos meses, Concejal necesito su pronunciamiento.

Sr. Aguayo: Estoy de acuerdo con eso.

Sr. Fernández: Voto en contra

Sr. Alarcón: Estoy de acuerdo

Sr. Moreno: Voto a favor

Sr. Castillo: Por dos meses.

Sr. Carrasco: Voto a favor, manteniendo el máximo de \$15.000., y con un mínimo tres oferentes

Sr. Alcalde: Ojala lleguen ocho. Gracias Concejales.

Acuerdo: Con el voto de rechazo del Concejal Sr. Fernández se acuerda en llamar a una Licitación Privada con un máximo de M\$15.000., con la invitación como mínimo a tres oferentes para el servicio de mantención y reparación de alumbrado publico en la comuna de Quintero por un periodo de dos meses.

V.- PRESENTACION POSTULACION AL SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DE QUINTERO.

Con la venia del Concejo Municipal expone la Encargada de Medio Ambiente, Sra. Lisette Lobos.

Ambiente: Estamos postulando al Sistema Nacional de la Certificación Municipal Ambiental o más bien llamado SCAM. Uno de los requisitos de esto es hacerlo participe al Concejo Municipal, para lo cual voy hacer la presentación.

El tema final de la Certificación Ambiental Municipal es una Certificación de carácter voluntario que permite a los municipios instalarse en un territorio como modelo ambiental donde su orgánica municipal, la infraestructura, el personal, funcionamiento interno y los servicios que se presta por parte del municipio a la comunidad.

Les quise insertar en el tema de la Certificación Ambiental Municipal. Primero, por parte de la comunidad existe un subsidio monetario para lograr la certificación es una optimización de los recursos de energía, eficiencia hídrica, energía eléctrica y disminución de los residuos generados. Otros beneficios es la sustentabilidad ambiental que va a ser independiente de los mandatos que existan, hay mayores oportunidades de capacitación funcionaria e inyección de recursos regionales desde el gobierno hacia los municipios, asistencia técnica desde el Ministerio del Medioambiente y apoyo de otros servicios públicos y privados hacia el municipio.

Existen tres fases de Certificación Ambiental Municipal:

Fase I ; Es la Certificación básica, eso dura alrededor de seis meses.

Fase II ; Es una Certificación intermedia con duración de diez meses

Fase III ; Es una Certificación de Excelencia que tiene una duración de doce a catorce meses.

La Certificación Básica es la que nosotros venimos postulando, requiere de un diagnostico ambiental municipal de un Comité Ambiental Comunal, de una estrategia comunal justificada, de un acuerdo operativo para el funcionamiento para cumplir con las demás fases de certificación.

Esos acuerdos son después de haber hecho el diagnostico ambiental y uno establece un pronostico. Por ejemplo, la primera Fase: ¿Como esta la Municipalidad? ¿Que es lo que necesita Municipalidad?, ¿Que es lo que quiere? ¿Que es lo que busca? Para tener una certificación mayor.

Si nosotros cumplimos todo esto y certificamos, pasamos a la Fase II, que requiere de lo mismo anterior, tratando de llegar a los acuerdos que uno hizo en la primera fase. Hay un montón de cosas.

En la Fase de Excelencia de la Certificación de Finanzas son los cumplimientos de la Fase II, adquiridos. Si yo necesito realizar todo lo de la Fase I, tengo para la Fase II, lo que no alcance hacer en la Fase I, pero estipulado que tiene que ser en la Fase II, y así para la Fase III.

Son pocas las Municipalidades que han adquirido las Certificaciones de Excelencias, hay algunas que están en la Fase Básica e Intermedia.

Cuales son los pasos a seguir para esta Certificación Básica. Existe un financiamiento que es un subsidio que entrega el Ministerio de Medio Ambiente, existe el apoyo de este mismo Ministerio para trabajar en esta certificación. Se hace una discusión legal e interna, una discusión nacional donde el municipio esta realizando este tipo de certificación y la ceremonia de entrega de certificados.

Cual es la meta esperada para la Primera Fase es un 90% de todos los compromisos de certificación.

Para ingresar al SCAM, existen dos vías: Una con financiamiento y la otra, autofinanciada. El autofinanciamiento tiene un subsidio por parte del Ministerio del Medio Ambiente, y el otro en que el municipio se puede autofinanciar con recursos propios o con el apoyo del gobierno regional, pero este tipo de ingreso depende de la cantidad de municipios que ingresen a la primera aceptación. Ellos están facultados para ver el tipo de financiamiento.

Entre los documentos necesarios para la Ficha de Postulación, hay muchos que están listos, pero estoy hoy día acá, porque se necesita el Acta del Concejo Municipal que se certifica que

ustedes conocieron este proceso. Se necesita la Ficha de Postulación, la voluntad política tanto del Sr. Alcalde como de los funcionarios del municipio, y en realidad de toda la Municipalidad, del personal dedicado a las relaciones comunitarias, descripción de la unidad ambiental, del presupuesto ambiental municipal.

Los plazos de postulación son desde el 12 de enero hasta el 30 de marzo. El resultado saldría el 16 de abril si es que la Municipalidad esta apta para la certificación en el nivel básico.

Sr. Alcalde: Un buen tema. El ecosistema que tiene relación con la Certificación Ambiental, voy a dar un ejemplo, en el tema de la eficiencia, ahorro, energía, para no hablar de las ordenanzas que nosotros podríamos pasar multas a un montón de gente, tendríamos ahorro, tendríamos orden, si aplicáramos la ordenanza solo en el tema del aseo, de las podas, me decía hoy día un amigo, si nosotros para ahorrar agua echáramos una botella de litro y medio a cada estanque, cuanto agua ahorraríamos en un año, que con ese litro ½ estar llenando el estanque de aguas servidas. Ese es un ejemplo.

En lo mismo, podríamos hacer, ya visitaron los técnicos y compartieron experiencias con dos o tres Municipalidades en el caso de los residuos sólidos, certificarnos en ese sistema, lo que nos exponían el otro día, los mexicanos, de estos filtros que podríamos un poco limpiar. Hay miles de metodologías que nosotros podríamos ir certificando procesos.

Lo que estamos trabajando hoy día, en la materia misma que esta trabajando Lissette de residuos solidos junto a la comuna de Puchuncaví, Concón y Quintero, ver como manejamos mejor nuestra basura y no terminamos con un vertedero lleno de ratones. Hay que decirlo y produciendo incendios y mal estar a toda nuestra comunidad que lo hemos mantenido históricamente.

Vamos avanzando, estamos trabajando, el gobierno también nos apoyado en esos estudios y eso es lo que se está pidiendo, la competencia en comprometernos, no solo como Concejo sino la comunidad, hacer el trabajo comunitario y avanzar en estos temas. Creo que en los colegios se ha ido tratando el tema, se ha ido, avanzando, los colegios han apoyado en el tema ambientales que se están llevando, no solo hoy día, hace mucho tiempo, y son los temas que parcialmente hemos abordado.

Hoy día, a lo mejor la propuesta de Lissette es abordar cosas más integrales, o sea, el mismo tema de la basura, nosotros tenemos una aspiración aparte de los camiones que hemos ganado es volver a recomponer los contenedores. El estudio que se está haciendo por el mínimo costo, donde está arrojando, la sacada de contenedores simultanea porque la propuesta del estudio esta en poner contenedores en las tres comunas. Eso lo está abordando el gobierno, el estudio, que a lo mejor estos camiones que hoy día hemos recibido puede que sea para un año, dos años, si el estudio determina que el gobierno nos va a pasar tres mil, cuatro mil millones, para implementar los contenedores que se necesitan, Concón, Quintero, Puchuncaví y levanta contenedores. Ni siquiera el estudio que se esta arrojando y el anticipo que ni siquiera vamos a tener planta de transferencia, como se pensaba al principio que nosotros íbamos a tener, y si la basura la íbamos a compactar y echar a otro camión, el estudio lo que esta arrojando es que los mismos camiones levanta contenedores se transforman en compactadores y van derecho a vertedero. Esa es otra etapa que tenemos que seguir adelante.

Se requiere el acuerdo del Concejo para saber si abordamos estas tareas vamos con la comunidad, primero con el Concejo, después hacer el trabajo en terreno, territorial, con el Departamento que se involucre, sin duda que va a necesitar de más profesionales con la intención misma intención para que también el Ministerio del Medio Ambiente nos apoye con los profesionales y todo lo que requiere esta comuna que esta declarada también como comuna saturada no solo por el medioambiente, sino también que esta saturada por el tema de aguas tratadas en el sector de Loncura, las poblaciones que no tenemos alcantarillado. Es una de las cosas es que no tenemos alcantarillado, que a mediano o largo plazo un montón de cosas que tenemos que hacer, lo que estamos abordando, y a medida que pasen los plazos las vamos a ir también concluyendo. Eso es un poco la idea.

Concejal Sr. Aguayo ¿está de acuerdo usted en firmar este acuerdo?

Sr. Aguayo; Siendo un tema tan interesante, yo estoy de acuerdo, sin embargo, me hubiese gustado haber cambiado un poco la situación, sabe que lo que pasa es que es un tema que es recurrente, siempre cuando hay temas importantes o interesantes, tenemos que votar con la premura del tiempo, estamos a dieciocho días y en efecto hay que votarlo, pero a mí me hubiese gustado que este mismo tema no solamente la capacitación que fueron los funcionarios, sino que este tema hubiera sido presentado en una reunión de trabajo antes del Concejo Municipal y se hubiese tratado con mayor detención, por lo menos uno tiene algo que decir. Me hubiese gustado eso, entonces en ese contexto, no es primera vez, sugiero que cuando se votan temas de importancia no lo tomemos a la rápida

Sr. Alcalde; A mi me gusta que las traten en Comisión.

Sr. Aguayo; Sin embargo, por el tiempo yo voy a votar favorablemente, pero con ese alcance.

Sr. Alcalde; Les reitero, a mi me gustaría hacer una reunión de Comisión y todo lo que quieran y todo los aportes, en el fondo para ir sumando a este trabajo.

Sr. Carrasco; Sumándome a las palabras de mi amigo y Concejal Sr. Aguayo. El tema es súper interesante, yo diría uno de los temas que le preocupa al mundo es el tema medioambiental, pero aun estando de acuerdo con el Concejal Sr. Aguayo, la verdad es que este Concejo se acostumbra a trabajar un poco los temas tan trascendentes como este antes de votar. Porque hay un montón de preguntas que yo no tengo aclaradas, por ejemplo: hablan de un subsidio, ¿el subsidio cubre realmente la primera certificación o tiene que poner una parte el municipio?. No, no quiero que me conteste. Habla de tres fases, estamos hablando si la sumatoria son veintiocho meses y esto lo digo con mucha propiedad, cada certificación es importantísima. Eso permite cuantificar la gente del municipio que es más importante cada municipio es de mejor calidad para poder atender a la gente de nuestra comunas, pero cada inversión, cada certificación va de la mano con una inversión, tenemos la inversión, o sea también tiene que mejorar las instalaciones, seguramente comprar algunas cosas. Eso cuanto es el costo.

Por eso también, estoy de acuerdo contigo Héctor de trabajarlo en una Comisión antes de votar y estando de acuerdo estoy absolutamente de acuerdo, que es necesario.

Sr. Fernández; En la presentación en los últimos ítems de las cosas necesarias para poder postular, aparecía una voluntad política, incluyendo la voluntad del Alcalde y una aprobación del Concejo para tener el acta, pero también una voluntad organizacional, más que retorica la pregunta es valida

en el sentido de saber cual es la voluntad organizacional que se necesita o ya conversada al interior de cada Departamento, comunidad o como sea para poder enfrentar una situación así.

Ambiente; Esta certificación esta conversada con los Jefes de Departamentos; Administración, Dideco, Secretaría Municipal y varios otros Departamentos, en la cual se hizo la misma presentación.

Sr. Fernández; ¿Por que es requisito, porque es la voluntad política?

Sr. Alcalde, Bueno nos sumamos a esta Certificación para que podamos trabajar si en el fondo es para dar inicio a la Primera Fase. Hoy día, no hay nada determinado. Voy a dar como ejemplo a las preguntas y dudas. Todas las políticas que implementa el gobierno, quiero responder a lo mejor a alguna criticas por ahí o por desconocimiento, como dijo el Subsecretario, nos demoramos en el Plan Cuadrante porque queríamos que viniera financiado con carros y contamos con la infraestructura de la Comisaría, o sea viene todo abordado, o sea viene una estructura que no viene la pura idea.

Para sorpresa mía, el otro día hice citar a las Asistentes Sociales para saber lo que yo tenía en el municipio incluidas en los puros programas, yo decía que políticamente aparte de la única de planta tenía ocho, para mi sorpresa, a través de los programas tengo 16 Asistentes Sociales. Todos esos técnicos vienen financiados a través de las propuestas de financiamiento que hoy día nacen bajo el Ministerio del Medio Ambiente que no es la Conama. Por eso no nos preocupemos hoy día, de sí eso va a estar, porque lo que esta elaborando el gobierno, se sabe que de este sistema a nivel nacional de los municipios, nosotros no teníamos para contratar con lucas para poder traer más profesionales.

Si les quiero comentar algo que también ya que estamos en el tema y se los voy proponer en los varios. He dado una orden, el otro día vino un señor de la empresa Ges Sigdo Cooper, se porque lo están haciendo, nos vino a ofrecer monitores ambientales donde estamos requiriendo la opinión del Seremi para comprar un monitor en la comuna y tener nuestro propio monitor, porque nosotros no estamos manejando la red de monitoreo, no estamos manejando la información, sino que la manejan las empresas. Un monitor cuesta cinco millones de pesos, una red de monitores podríamos llegar a cuarenta, cincuenta millones de pesos. Pero aquí viene el dato, para que la comunidad sepa para que lo necesitemos, porque todo lo que a nosotros no se nos dice y se nos oculta.

Le pregunte a este señor que cuales eran los índices mayores a los que ellos habían oído hablar, en las comunas de índices de contaminación, para nosotros no es sorpresa y siempre lo hemos dicho, los mayores índices de contaminación no están en el día están en la noche, porque yo me voy a levantar no sé si llegó ya el que andaba de vacaciones cuando nos funcione el monitor vamos a levantar y lo vamos a comprar para ponerle acá en exposición y con esos datos malos ir a sentarnos a la mesa con las cosas que nos están daño a toda la comunidad.

También quiero decir a los vecinos que desconocen lo que nosotros hacemos, de lo que estamos preocupados, pero creo que este paso que esta haciendo el gobierno hay que reconocer que ya se están alineando las multas de las empresas, se están transparentando los temas y las cifras que siempre estuvieron en el desconocimiento de todos ocultas y todos creíamos que estábamos en un mundo de Bilz y Pap y no es así. Este es el primer paso, hay muchas reuniones, sin duda también

vamos a tener que contratar algunos profesionales, si queremos sentarnos a la mesa con las empresas a conversar igual.

Concejales alguna otra consulta o lo votamos.

Sr. Alarcón: Apruebo porque se hizo una exposición bastante relevante en lo que es el medioambiente y muy positivo

Sr. Carrasco: Con esa explicación apruebo. Esta financiado

Los demás Concejales Sres. Aguayo, Moreno, Castillo y Fernández concurren con el voto favorable, por tanto, el acuerdo de Concejo Municipal adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal considerando la presentación efectuada por la profesional Encargada de Medio Ambiente acuerda por unanimidad que la Municipalidad de Quintero postule al Sistema de Certificación Ambiental SCAM.-

VI.- DISTRIBUCION CONTRAPARTE CONVENIO CON INDAP, AÑO 2012.-

Con la venia del Concejo Municipal expone el Encargado Municipal del Programa de Desarrollo Rural, Agrónomo Sr. Rafael Vergara Almarza.

Prodesal: La idea de este documento que acabo de entregar es el Presupuesto Municipal. El año pasado se aprobaron M\$14.500.- para Prodesal, queremos proponer que de esta suma, M\$10.500 sean destinados directamente para el convenio y cumpla con todos los requisitos que da el convenio.

Hay una diferencia que serían los M\$4.000.- que esta expresado en una notita al final porque no los consideramos en un todo. Lo que pasa, es lo que dice el actual convenio porque no sabemos lo que va a decir el convenio que se suscribirá, que va a estar luego, no señala sobre algunos ítem que nosotros necesitamos y recursos que tiene que ver con el mantenimiento de la Oficina como también contraparte de algunos proyectos de tipo productivo sobre todo ahora que estamos en sequía. Esa es la idea de plantear esa distribución. No sé si hay alguna pregunta.

Sr. Alcalde: No se si hay debate o alguna consulta al técnico al respecto.

Prodesal: Este periodo que esta terminando en el mes de abril, se habían aportado M\$10.000., nos paso esto que como no esta estipulado, nos quedamos sin algunos recursos que eran para mantener la oficina, para comprar algún equipo, las resmas, cosas de ese tipo y no está en el convenio, quedamos con un vacío, motivo por el cual queremos que eso no nos vuelva a pasar.

Ahora no todo eso debe ser para proyecto de tipo sequia por ejemplo, porque en Indap, se puede postular a la gente que necesita para regularizar los derechos de aguas, de allí hay mucha gente que tiene el problema, que queda afuera automáticamente por un tema de recursos.

Sr. Aguayo: ¿Cuánto suma el total del programa del total de la inversión? ¿El programa total que nos da anual, que figura hasta abril cuanto fue?

Prodesal; La parte de Indap fueron M\$23.000.- y algo del financiamiento, más los M\$10.000.- para terminarlo.

Sr. Castillo; De la contraparte y de Indap M\$23.000.-

Prodesal; M\$21.500 de Indap.

Sr. Carrasco; El Programa te cuesta M\$33.000.-

Sr. Aguayo; Hay una contraparte de Codelco

Prodesal; Eso es aparte, lo de Codelco fueron M\$12.000.-

Sr. Aguayo; M\$12.000 y M\$21.000.-por el otro lado, son M\$33.000.- ¿ No es cierto?

Sr. Alcalde; En los programas integrales de Indap de la comuna se integran más de M\$80.000.

Prodesal; Sumando son cuarenta y tanto mas o menos. Aparte de ellos, están los proyectos que se adjudican por Indap que son otros fondos y allí sigue sumando. Son fondos de Indap que son asignados a la comuna, los que a la fecha debe andar en más de M\$15.0000., en proyectos, más las iniciativas locales, más los subsidios por la sequía, deberíamos valorizar todos esos aportes.

Sr. Alcalde; Son como cien millones de pesos.

Prodesal; Lo que hoy día planteamos, es solo lo que estipula el puro convenio nada mas.

Sr. Carrasco; Es re poco el aporte de lo que se pone con lo que se gana, pero primero voy a estar de acuerdo contigo nuevamente, que es súper importante ver los temas y tratarlos antes del Concejo en alguna Comisión.

Con la venia del Concejo hace uso de la palabra la Directora (S) de la Secpla, Sra. Brenda Leiva Aranda.

Secpla (S); Eso ya es difícil porque el monto ya esta aprobado en el Presupuesto Municipal, hoy día, solo se esta planteando su distribución en los diferentes ítems.

Sr. Carrasco; Absolutamente de acuerdo, sin embargo, insisto es importante que el Concejo sepa con mayor profundidad a través de una Comisión. Es que no es primera vez, entregar un documento que no hemos visto antes, información como esta es súper relevante

Sr. Alcalde; Ahora hay que votar

Sr. Carrasco; Eso lo evitamos con discutir el tema en una Sesión de Comisión

Intervienen varios a la vez, que es imposible de transcribir las intervenciones.

Prodesal; Los aportes municipales van todos destinados al Programa a ayudar a los usuarios, esta por convenio, se realizan giras técnicas, unidades técnicas, unidades demostrativas, asesoría y capacitación, donde esta el puente de esos recursos que son municipales y que están establecidos

en el convenio y lo que da Indap son gastos operacionales para el buen funcionamiento de esto. Eso es la distribución.

Sr. Carrasco: Con respecto a su presentación, no solamente con respecto al municipio, la respuesta que da que es importante analizar con más detalle.

Sr. Castillo: Además, que hay temas muy importantes que nosotros debiéramos saber el tema de Indap, lo que pueda tener gente de rural, el tema de la sequía como van

Prodesal: Hay varios subsidios que están llegando con el tema riego.

Sr. Castillo: Lo tiene que estar explicando como medio apurado.

Sr. Aguayo: Es sumamente conveniente el poder realizar un a reunión de Comisión o un Concejo extraordinario donde nos cuente todo lo que es el Programa de Prodesal. Lo solicitamos formalmente, no ahora, pero si mas adelante nos expliquen acerca del Programa.

Sr. Alcalde: Quiero que todos trabajen en el sentido que nos tengan toda la información de como hemos ido trabajando, incluso les quiero decir en este tema, le estaba haciendo los planteamientos de no haber sido considerada nuestra comuna como zona de sequia. De hecho participamos con el Seremi de Agricultura abordamos los temas de sequía y muchas cosas no las concordamos de acuerdo con los aportes que se estaban haciendo regionales.

De acuerdo a los planteamientos, los reclamos que hemos hecho con nuestros vecinos en el tema de ser una comuna con hartos problemas de contaminación, de sequía y todo, el año pasado no se nos considero en los planes de sequia. Ahí, van los reclamos en vivo y en directo en estas reuniones que hemos tenido con el Subsecretario de Agricultura, hemos tenido con la Directora de Indap, a veces se molestan las verdades, pero hemos logrado cosas como las que ya tenemos anunciadas y llegan también un poco parche, con los tres camiones de agua que van a llegar, pero a lo que ustedes plantean un poco más atrás viene la cuenta pública donde ustedes también van a poder chequear todo lo que se hace de lo que ha entregado, todo, todo y preguntar en una próxima reunión todos los detalles para que ustedes lo que estimen hacer como aporte, también lo hagan.

Sr. Aguayo: Nos gustaría que Ud., nos contara en alguna oportunidad precisamente esto que es lo que ha hecho Ud., por la sequía. Lo reconozco, pero creo que los otros Concejales no, tengo interés un poco que Ud., nos esté contando permanentemente de lo que esta haciendo, no le estamos pidiendo cuenta.

Sr. Castillo: ¿Se está ayudando a la gente que tenía problemas de sequía? Alimentos para los animales.

Sr. Alcalde: Si tengo entendido que sí, entregamos alimentos para los animales a fines del año pasado y vienen más subsidios

Prodesal: Además, ayudas en riego, bombas.

Sr. Aguayo: Espectacular esa gestión

Sr. Alarcón: No se está cuestionando eso, sino que solo contar con la información.

Sr. Alcalde; Comparto, les digo la diversidad de los tiempos de ver todos los temas, yo confío en los técnicos por su trabajo que hacen y voy viendo las lucas que se van cosechando para la comuna. De verdad que eso es lo que me deja contento cuando va llegando, hasta yo de repente llamé a los técnicos para ver si están abordando todos los temas y afortunadamente les digo que el gobierno, nos ha escuchado, han visto que nuestros planteamientos han sido validos, se han hecho temas de regadío. Hoy día, hay postulaciones a proyectos hasta seguir entregando estanques acumuladores de agua como bombas, hacer pozos profundos. Hay un aporte que se esta manejando en el Plan de Sequia, me gustaría que en una reunión la conocieran primeramente.

Sr. Alarcón; Lo que estamos pidiendo nosotros es algo tan simple porque somos nosotros los que vamos a terreno, nos pregunta la gente y no nos gustaría decir es que no tengo idea, es que no sé, es que tal vez, que escuche. Entonces, si Prodesal nos explica por ejemplo todo eso que se está haciendo uno ya tiene una visión más amplia para informar a la gente.

Sr. Aguayo; Estamos de acuerdo

Sr. Alarcón; Sí, pero es que hay que esperar las Cuentas públicas

Sr. Alcalde; Quiero leer por ejemplo, la plata que entrega Codelco, lo que se distribuyen los montos y dice Ritoque adquisición de cincuenta gallinas, \$388.000; Valle Alegre Construcción de bodega para acopio y bodegaje- \$853.000; Eso no se cuenta, esos son directamente a los vecinos.

Una Comisión, les quiero decir con toda tranquilidad que participan los técnicos de Indap, los técnicos del municipio y ni yo intervengo en ese tema. Flores en Mantagua M\$1.459.- Son aportes asociatividad que hace la gente. Valle Alegre- Flores \$119.000; Santa Luisa Flores \$869.000; Mantagua creación de invernadero producción de flores M\$1.500. Esas son asociatividades y trabajos que hacen. La gente de Indap hasta aquí con gente del gobierno que participa en las mesas tripartitas. La gente de Codelco no participo.

Sr. Castillo; En la tripartita no participo

Sr. Alcalde; Aprobamos entonces la propuesta de distribución del aporte municipal al Convenio suscrito con Indap.

Sr. Aguayo; Para el funcionamiento aprobado.

Sr. Carrasco; Aprobado, pero insisto en una reunión informativa.

Los demás Concejales Sres. Moreno, Alarcón, Castillo y Fernández concurren con el voto favorable de aprobar. Por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba la siguiente distribución de contraparte Municipal correspondiente al Programa de Desarrollo Rural.

a) Aporte monetario municipal por Unidad Operativa.

Nombre Unidad Operativa	Tipo de U.O. (Continuidad o Nueva)	N° de Usuarios (as) por U.O.	Porcentaje (%) de aporte Municipal en relación al aporte Indap.	Aporte expresado en:	
				Efectivo(\$)	UF
PRODESAL QUINTERO	Continuidad	104	49%	\$10.500.000.-	470.93

b) Aporte no monetario. Detalle de activos y servicios.

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO DE UTILIZACIÓN
Infraestructura	1	1 Oficina de 41 mts, cuadrado separada en 2 ambientes (1.35 y 9.5 mts cuadrado) equipada (escritorio, estantes, sillas, otros muebles)	Permanente
Equipamiento	3	- Computador, año ,2010 marca LG, memoria RAM 480, memoria disco duro 38giga. - Computador LG memoria Ram 240 año 2010 memoria disco duro 18. - Computador armado Threview, disco duro W digital 500 GB Permanente Sata, memoria Kingston DDR3 2GB, gravador DVD LG Sata 22x año 2011.	Permanente
Equipamiento	1	Impresora Xerox 3210 Multifuncional.	Permanente
Equipamiento	1	Compra de Notebook Marca HP COMPAQ 425 LA (XL 406LT)+ Promo memoria Intel P340,14", 2GB,320 GB disco + OEM Windows 7 Pro Espa Devd 64 Bits.	Permanente
Equipamiento	1	Proyector Epson Power Lite S10	Permanente
Equipamiento	1	Scanner Worforce Pro GT- S50 (Alta velocidad)	Permanente
Equipamiento	1	GPS Garmin, modelo Etrex Venture	Permanente
Equipamiento	1	Cámara Digital Canon 3.2 megapíxeles.	Permanente
Servicios Básicos		Luz, agua potable, teléfono, otros.	Permanente
Conectividad	1	Servicio Internet Banda Ancha.	Permanente
Transporte	1	. Transporte, bus o minibús.	Permanente
Maquinaria Pesada		. Máquina retroexcavadora, motoniveladora, otros	Permanente.
Otros	1	Secretaria Prodesal	Apoyo Administrativo al Programa

Del Ítem destinado a PRODESAL por \$14.500.000.- (Catorce millones Quinientos mil pesos), \$10.500.000 serán aportados para los requerimientos del próximo convenio 2012 - 2013, mientras que \$4.000.000 serán aportados a las necesidades del programa, pero no como aporte considerado dentro del Convenio

VII.- CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL, AÑO 2011.-

Sr. Alcalde; De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades vamos a entregar la Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2011. Les estamos entregando a cada uno un CD, lo que les acabo de comentar esta todo el índice, pueden ver toda la Gestión Municipal, cuyo texto físico quedara en la Oficina de Concejales, estará también en internet, y también en lo que es escrito y a la vista.

Sr. Fernández; Lo felicito por salvar diez arboles.

Sr. Castillo; Más o menos cuando se va a dar a conocer a la comunidad.

Sr. Alcalde; Por supuesto que si.

S. Municipal; Mañana se entregara la Cuenta Publica al Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Quintero.

Sr. Alcalde; En estos momentos la estamos entregado al Concejo Municipal y a la comunidad se hará una publicación a través de un medio escrito, con una reseña de la Cuenta Pública.

VIII.- VARIOS

8.1.- Iluminación del Túnel;

Sr. Aguayo; Quisiera en primer término referirme a lo acordado en la Sesión pasada el cual me correspondió presidir, esta relacionado con la necesidad de cerrar el túnel de acceso a la comuna. Lo digo porque siguen pasando más accidentes. Hay un acuerdo explícito del Concejo Municipal en orden que mientras no se resuelva en términos jurídicos, quien paga o quien no paga, o a quien le corresponde pagar la luz. La idea, es cerrarlo y que se use el camino alternativo. Pido y solicito que lleve a cabo este acuerdo que es un acuerdo del Concejo municipal.

Sr. Castillo; Lo que el Concejal está pidiendo, nosotros ya lo habíamos pedido y habíamos quedado en que no más allá del día viernes, esa vez, dijo que íbamos a tener una respuesta de la cual, se iba a tener una información tanto la Fuerza Aérea como de la Municipalidad, hace un mes que esto se pidió. Estamos pidiendo otra vez, cuanto más, una semana más que no se cumple el acuerdo municipal, pero que se respete el acuerdo al que se llegó, sino vamos otra vez con el mismo tema.

Sr. Aguayo; Hay que ver, en términos legales que se resuelva quien paga la luz, si responde el municipio o la Fuerza Aérea.

Sr. Fernández; Vamos a estar salvando vidas.

Sr. Aguayo; Vamos a estar salvando vidas, tal como dice el Concejal Fernández.

Sr. Carrasco; En realidad ese acuerdo fue acuerdo de Concejo, en el sentido que si hubiera un accidente fatal, se va a cerrar el túnel en la forma que esta apagada, cerrémoslo antes que se mueran, ya ha habido accidentes gravísimos.

Sr. Alcalde; Todos sabemos, tenemos claro y con presencia del Gobernador y de toda la gente a los acuerdos que llegamos que nosotros desactiváramos los terrenos del Plano Regulador para que pasaran a la Fuerza Aérea, entonces todos tenemos claro, quien tiene que pagar la luz, que es la Fuerza Aérea porque ese fue parte del acuerdo, que nosotros no nos hacíamos parte de esa posición de terreno para entregárselo a la Fuerza Aérea y para no cobrarle concesión. Eso la Fuerza Aérea lo tiene claro.

Sr. Aguayo; Eso en el acuerdo.

Sr. Alcalde; No si voy a entrar al tema que lo tenía para dar cuenta en una invitación del Comandante en Jefe de la Armada, donde me encontré con el Subsecretario y con el Gobernador, parece que las autoridades políticas no tienen en claro el tema de los acuerdos que nosotros llegamos. Se desconoce lo que nosotros nos dimos la mano y llegamos a un acuerdo con la gente de la Fuerza Aérea y lo que le dijimos al General es que si nosotros pagábamos la luz, ellos nos tienen que pagar concesión por el apoyo del tema y eso es mucho más caro que ellos pongan la luz y se hagan parte de la luz, si es un tema administrativo.

Converse con el Subsecretario en el barco, el día sábado con don Alfonso Vargas. Le dije que había dicho que es un tema administrativo. La verdad es que estuve con el Presidente de la Republica, no le quise tocar el tema, andaba en otros temas, andaba con su familia, con todo el cuento, de lo que no era la ocasión, como para tocarle el tema.

El tema se resuelve administrativamente, no es una responsabilidad de nosotros, a pesar que no es responsabilidad de nosotros, he ordenado y está aquí el Encargado de Tránsito, en que estamos licitando, estamos chequeando, a pesar que tampoco es obligación de nosotros señalar la carretera, es obligación de Vialidad que debiera haber venido a señalar la carretera y el acceso al túnel que es una zona peligrosa, donde se han producido los accidentes. Estamos contratando por cuenta nuestra todas las señaléticas para que se turne y tenga una mejor señalización en los accesos, al ingreso le estamos colocando tacos, al igual que los tacos que están en el acceso a Valle Alegre.

¿Por qué? Lo converse con el Coronel Jorquera, no depende de él, pero arriba de la pista si ustedes ven hasta el día de hoy, se están haciendo pruebas de iluminación, que tampoco las tiene contratadas, y para ejecutar por parte de la Fuerza Aérea son pruebas. En ese impasse es que yo me encuentro. El Gobernador está en toda la voluntad, me dice que mandemos un proyecto, yo sé que usted me lo va tener que financiar, porque la idea vino incluso de algunos oficiales de la Fuerza Aérea, que podríamos solucionar estos M\$60.000., no estamos hablando de cuatro ni cinco son sesenta millones anuales que cuesta mantener la iluminación del túnel que nosotros no pedimos. Ese es el tema.

Sr. Moreno; Primero que nada hay que ver lo que se vio en el Concejo pasado, yo creo que primero que nada tienen que ponerse de acuerdo los entes técnicos del municipio con Ud., porque Ud., acaba de decir absolutamente lo contrario que el DOM ha señalado que no era de nosotros. Primero que nada, le pregunte por la señalética, respondió que le correspondía al municipio y Ud. Me dice que eso le correspondía a Vialidad. Ud., me dijo eso, después dijo lo contrario y segundo, que reconoció acá que era responsabilidad del municipio por el acuerdo que había, que a nosotros nos correspondía después que se entregará el túnel, nosotros pondríamos la energía eléctrica en el túnel.

Entonces, hay señales discrepantes, que son preocupantes porque están entregando dos versiones. Una, Ud., como primera autoridad de la comuna y la otra, el DOM que es una persona entendida en el tema en el municipio. Si Ud., no se pone de acuerdo, con que argumentos vamos a salir nosotros a conversar el tema, con que vamos a hablar, en que nos vamos a basar, o sea, usted dijo exactamente, el Acta lo señala, dijo exactamente lo contrario de lo que me dijo a mí, el DOM, están todos los Concejales que estuvieron presentes esa vez. Alcalde pónganse de acuerdo y saquemos una sola declaración o de lo contrario no vamos a andar ahí, Ud., dice una cosa y el técnico del municipio dice otra, entonces no corresponde, tiene que ser una sola voz. Eso es malo para nuestra comuna.

Sr. Alcalde; Si alguien escuchó al Presidente Piñera que generalmente no se estaba de acuerdo con los técnicos o los políticos.

Sr. Moreno, No importa, si está bien el ejemplo, pero nosotros tenemos problemas más graves.

Sr. Alcalde; Si, yo tengo una opinión y el técnico otra.

Sr. Moreno; En este caso, Ud., es el Jefe Comunal, Ud., es el que tiene que cortar el queque, o sea, es la voz que manda más en el municipio. Entonces, tiene que definir esas cosas, convérsele con el técnico, después entre ustedes dos decidan que es lo que es real, que es lo oficial. A eso me refiero porque alguien le va hacer la misma pregunta, y lo va a dejar mal parado. Por eso, le digo que hay que tener la cosa clara.

Sr. Alcalde; Reitero, yo me someto al acuerdo que aprobamos nosotros, con todo el Concejo y ese acuerdo no se ha cambiado, por eso yo tengo el discurso del acuerdo.

Sr. Aguayo; Está bien, pero pasa lo siguiente, todos los Concejales y Ud., estamos de acuerdo con que la salida es una salida política.

Sr. Moreno; Negociada.

Sr. Aguayo; Una salida negociada, en eso hay que trabajar, Ud., dio un paso sustantivo de conversar con el Subsecretario con don Alfonso Vargas este sábado, me parece que hay que seguir en esa senda de poder llegar a conversar con el Ministro de Defensa para darle una salida política a este tema, pero en el intertanto, no podemos esperar que esta reunión o esta salida se produzca en tres, cuatro meses más, en consecuencia, que puede pasar cualquier cosa en el túnel, que es lo que estamos diciendo, que en el entretanto que se busque una solución política al tema que se cierre el túnel y se use el bypass. Eso es lo único que estamos pidiendo.

Sr. Fernández; El DOM., en una reunión anterior porque venimos discutiendo ese tema desde que se corto la luz en el túnel, señalo que el bypass, que era el camino público, el camino antiguo al cementerio, todavía no se desafecta y que no se iba a desafectar en lo absoluto. Entonces, la Municipalidad tiene pleno derecho a utilizar ese camino, o sea, no la Municipalidad, sino que todo el pueblo, el Quinterano común y silvestre, y es un camino que le va a asegurar no matarse. Es urgente, tiene hasta alumbrado publico, que mientras se logre la salida política, que a mí me parece que es lo correcto, si están desconociendo estos señores de la Fuerza Aérea, lo que aquí mismo se converso en la mesa, y en la mesa al interior de la Fuerza Aérea, de la Comandancia.

Sr. Alcalde; Sabe porque esta iluminado porque es nuestro

Sr. Castillo; Cerrémoslo entonces,

Sr. Fernández; Creo que usted Alcalde cierra el túnel mañana mismo, le ponen una de estas barreras de tránsito y manda a abrir el camino por el bypass, en una semana tiene el túnel iluminado de nuevo, no pagamos nosotros.

Sr. Carrasco; Estando de acuerdo es una salida política, si no hacemos una presión concreta, esa alternativa política puede costar dos cuatro, seis meses más, entonces una forma de presionar que también lo decía, el Concejal Sr. Castillo, también que ya cambia el clima ahora, esa parte que esta ahí es la que tiene más neblina, el bajo, se imaginan el túnel apagado y con neblina. Ojo se mato un carabiniero con un camión. Hoy día, imagínate la entrada al túnel, mira si cuando uno entra en la noche y esta apagado uno cree que sigue derecho. El Concejal Sr. Moreno, comento el que no conoce tiende a seguir derecho. Por eso es que han pasado estos accidentes.

Sr. Castillo; Siguen las dos vías no más

Sr. Alcalde; Déjenme negociar con el General.

Sr. Moreno; Como se llama la empresa externa de las luminarias, que podría hacer pruebas dentro del túnel mientras tanto.

Sr. Castillo; Cuando cambien la hora, va a estar mas oscuro y más tránsito el que se va a producir principalmente los que vienen de Viña del Mar.

Sr. Moreno; Es interesante saber en cuanto tiempo tendríamos una respuesta, en el próximo Concejo.

Sr. Alcalde; Déjenme los espacios para negociar.

Sr. Carrasco; Mientras tanto quedaría abierto el túnel.

Sr. Fernández; Pero si es privativa del Alcalde de cerrarlo.

Sr. Carrasco; ¿De que sirve el acuerdo que tomamos la semana pasada cuando el Concejal Sr. aguayo presidio el Concejo?.

Sr. Aguayo; Es un acuerdo para ser ejecutado, independientemente que usted es el Alcalde, los acuerdos cuando lo preside un Concejal, son acuerdos.

Jurídico: Son acuerdos de Concejo, pero no es obligatorio porque las materias obligatorias son las que señala la ley y donde se requiere el acuerdo de Concejo taxativamente cuando son las materias, estos son acuerdos extra legales que se toman en el Concejo que tratan de hacerlo cumplir, pero no hay ninguna obligación.

Sr. Carrasco: Son raros esos acuerdos porque hay unos que convienen se toman y los que no convienen no se toman no más.

Jurídico: No es porque convienen sino que por lo menos el Alcalde son los que obliga a la ley el artículo 65° señala tomar los acuerdos de Concejo para las siguientes materias, que tienen de manera expresa cuales son: para generar una transacción, para celebrar una licitación, etc.

Intervienen varios a la vez que es imposible de transcribir.

Jurídico: Lo que pasa es que son Acuerdos del Concejo, pero no son vinculantes para el Alcalde

Sr. Alcalde: Lo dice el abogado, por eso tengo abogado para que nos diga cuales son parámetros

Sr. Carrasco: Entonces, los Concejales para que están.

Sr. Alcalde: Lo que la ley indica.

Jurídico: Con respecto a los acuerdos de Concejo están en la ley.

Sr. Carrasco: Si, pero abogado lo que pasa, hay temas de ley, aquí lo que estamos viviendo.

Jurídico: Si usted me está preguntando como abogado, yo le respondo como abogado y eso es lo que dice la ley

Sr. Carrasco: Si de acuerdo, pero el tema es por la seguridad de los Quinteranos, el mismo bus que viene a las doce de la noche con los alumnos del colegio y quedan metidos en el túnel si la vida está sobre eso

Sr. Alarcón: Hay vidas entre medio

Jurídico: Esta bien, no desconozco la naturaleza que sea acuerdo del Concejo, el tema es si es obligatorio o no para el Alcalde, es otro tema.

Sr. Moreno: Tengo mis dudas de lo que esta diciendo.

Sr. Aguayo: Vamos a consultar a un asesor jurídico, quedamos en duda.

Sr. Fernández: O sea no quedamos en nada

Sr. Alcalde: Ya les dijo el abogado que no es vinculante, vamos a buscar todas las formas de mejorar el tema

Sr. Carrasco: No se va a cerrar el túnel mientras no se busque otra salida

Sr. Alarcón: Para que lo vamos a cerrar.

Sr. Aguayo: Para que hacemos reunión de Comisión

Sr. Castillo: Estamos dando la hora, si estamos velando por la seguridad de nuestra gente, nuestras familias, nuestros niños

Sr. Aguayo: Precisamente íbamos a dar cuenta de la reunión de Comisión que se realizó antes del Concejo Municipal, y la verdad es que si a usted no le gusto, no va a tomar en consideración lo que los vecinos sienten.

Sr. Alcalde: Ya están tomadas las medidas, están trabajando en señalar todo el sector.

Sr. Castillo: O sea, cuando a usted no le afecte, puede tener un accidente grave su familia

Sr. Moreno: Esta bien lo que el Alcalde ha adoptado, en función de la comunidad, claramente este es un abandono de funciones. Al menos yo pienso que es un abandono de deberes del Alcalde que presentamos como acuerdo de Concejo en el cual estuvieron todos los Concejales presentes, Presidente y Alcalde Subrogante porque había un Alcalde Subrogante en ese momento, por lo tanto, el Alcalde no estaba ausente sino que estaba su representante legal.

Sr. Aguayo: Aún así, concuerdo lo que plantean los Concejales, me parece absurdo, ya que se adopte un acuerdo y posteriormente no se tome en consideración.

8.2.- Empresa de Buses Sol del Pacifico.

Sr. Aguayo: Tengo el deber de plantear en el Concejo porque la ley, así lo establece, de dar cuenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial que se efectuó hace pocos instantes, dicha reunión fue solicitada por diversos dirigentes de un sin número de Juntas de Vecinos de Quintero, la mayoría de ellos están presentes en la Sesión. En dicha sesión se trató el tema relacionado con la empresa Sol del Pacifico.

Basados fundamentalmente en dos aspectos. Lo primero, la preocupación por las alzas a las tarifas, lo consideramos de un monopolio total, que está afectando gravemente el bolsillo de nuestros vecinos y sobre todo de aquellos chicos que estudian, que lamentablemente no les sirve el bus municipal.

Lo segundo, relacionado con una respuesta que la empresa de Buses Sol del Pacifico, debió haber dado hace mucho tiempo a raíz de una petición formal de los vecinos, en el sentido que estaban planteando la posibilidad de poder el actual recorrido tener una variante alternada que pudiese acercar el recorrido de buses a los lugares de estos vecinos. Básicamente, se planteaba que del actual recorrido surgiera una variante alternada que subiese por calle Laso hasta Luis de la Cruz, bajar por Orión, para retomar nuevamente Luis Acevedo y hacer el recorrido final. Esto básicamente que Quintero ha crecido hacia el sur.

Por tanto, la mayor cantidad de la gente de hoy esta viviendo de Laso hacia el sur y es indispensable el poder por un tema de seguridad acercar a la gente a sus casas. Por eso en este contexto, es que quiero solicitar a nombre de la Comisión que interceda con la Empresa de Buses Sol del Pacifico, en la perspectiva de buscar una reunión con el directorio no con un representante

que mandataron la vez pasada, porque la verdad es que él no inspira confianza a los dirigentes vecinales. En ese contexto lo que quiero solicitar que use sus buenos oficios y produzca una reunión con los directivos de la Sol del Pacífico para estos vecinos en la perspectiva de poder buscar una solución final al problema.

8.3.- Subvención Asociación de Funcionarios Municipales.

Sr. Aguayo: El año pasado el Concejo Municipal aprobó una subvención para la Asociación de Funcionarios Municipales de los cuales se les ha dado solamente una parte. La verdad es que quiero sugerir al Alcalde que vea la factibilidad presupuestaria para que se entregue las otras cuotas, que usted determine y así de poder resolver el tema de esta subvención.

Sr. Alcalde: La Jefa de Finanzas tiene la orden de cancelar

8.4.- Pobladores de la Población Los Cohigues.

Sr. Aguayo: Si mira alrededor hay una gran cantidad de vecinos domiciliados en la Población Los Cohigues, quienes con mucha preocupación me han hecho presente el tema de las escrituras. Les pedí un plazo para poder interiorizarme más sobre el tema. Lo primero que debo señalar es que voy a dar esta respuesta públicamente, es que el municipio no tiene nada al respecto, que en efecto están en el Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Quien está más apurado por entregarlas es el propio Conservador, el que ha estado constantemente haciendo esfuerzos para que la EGIS pueda resolver los problemas que hay con las escrituras que son súper simples, en muchos casos, el Rut de la persona no coincide. Por otro lado, hay un plano que está mal hecho, está mal presentado.

En ese contexto es que se está por parte del mismo Conservador solicitando a la EGIS que pueda resolver esos problemas, pero yo también quiero que usted haga una gestión como municipio, a través de la EGIS para que puedan resolver este tema de las escrituras, y las puedan tener pronto en su poder los vecinos que legalmente les corresponde.

Sr. Alcalde: Con Desarrollo Comunitario vamos a hacernos parte del reclamo con la EGIS

Sr. Aguayo: Para resolver este problema y los vecinos puedan tener pronto las escrituras que legalmente les corresponde.

Sr. Moreno: ¿Por qué el plano está mal hecho?

Sr. Moreno: Es la recepción municipal.

Sr. Aguayo: No, lo que pasa es que el plano donde se emplaza la población hay personas por ejemplo, María Pérez tiene la misma franja de terreno que María Loyola, entonces hay un problema que tiene que ver con esas características, son de fácil solución. El notario está muy llano y delante de mí llamó a la EGIS para que de una vez por todas resolvieran el problema. La EGIS se comprometió a hacerlo, pero la verdad es que, la Municipalidad y a través de su persona debiera intervenir para gestionar la prontitud que estas personas cuenten con sus escrituras.

Sr. Alcalde: Vamos a hacer las gestiones

8.5.- Equipos de la Sub-10 y Sub 12 de la Escuela de Futbol de Deportes Quintero

Sr. Aguayo; El día sábado acompañe a la Escuela de Futbol de Deportes Quintero a las Sras., de Limache donde se disputaron las finales de la Sub-10; Sub-12; Sub-13 y Sub-14 relacionado con un Campeonato de Costas que organiza la misma gente de Quintero, Club de Ritoque y algunos Clubes más. Participan además de estos clubes varias Escuelas de Futbol Municipales entre ellos la de Limache. A esa actividad asistieron todos los Alcaldes de las comunas que participan de ese campeonato, a Ud., se le espero, lamentablemente, no pudo llegar por estar con el Presidente de la Republica, ese día en la barcaza, por lo que me correspondió recibir este presente que hago entrega oficialmente porque viene a su nombre.

Sr. Alcalde; Gracias concejal.

Sr. Aguayo, En el plano deportivo señalar que Quintero salió Campeón de Sub -10 y Sub-12 y Sub-13 y Sub-14 fueron segundos. Mis públicas felicitaciones por los títulos y por la gran labor que se hizo por parte de esta institución que esta desarrollando.

Sr. Alcalde; El presente señala “Ilustre Municipalidad de Limache al Sr. José Varas Zúñiga, Alcalde de Quintero, el agradecimiento por el constante apoyo al deporte”

8.6.-Limpieza de los colectores de aguas lluvias.

Sr. Alarcón; Quiero ser bien responsable, lo estoy haciendo con tiempo para no llegar a los tiempos críticos y no se ha hecho nada, es con respecto a la limpieza de los colectores de aguas lluvias, sobre todo el que esta al lado del Juzgado de Letras, esta tapado con basuras la rejilla por debajo para que le echen una limpiadita.

Sr. Moreno; Eso es para toda la parte urbana y lo que corresponde a la zona rural los canales.

8.7.- Junta de Vecinos Las Brisas de Loncura.

Sr. Alarcón; He estado yendo a Loncura puntualmente, quiero destacar a la Junta de Vecinos Las Brisas de Loncura porque se ganaron un proyecto de unos calefactores solares y con mucho esfuerzo los han estado instalando, los han estado construyendo, ya tienen dos construidos, se nota la camaradería que tienen ellos porque están trabajando en esto, tanto los que tocaron esto como los que no tocaron el calefactor. Eso demuestra que hay una unión bastante aferrada.

Sr. Alcalde; Un buen trabajo comunitario.

Sr. Alarcón; Exactamente, es un loable, muy elogiable, es digno de destacar por eso lo traigo a la mesa, el trabajo de las comunidades, todos los vecinos debieran de trabajar en esa forma mancomunada, y así todo va a salir más fácil.

8.8.- Trabajos del Colector de Aguas lluvias.

Sr. Fernández; En realidad quiero consultar respecto a los trabajos que se siguen haciendo en la comuna, especialmente en el tema de calles y veredas del colector de aguas lluvias, etc. Cuando esta proyectado el termino de obra, más allá que eso ya debiera de saberlo cuando termina porque van empezar las lluvias y ahí si que va a haber colapso.

Sr. Alcalde; Tengo la misma preocupación Concejal

Sr. Castillo: Estamos a doce de marzo y en Estrella de Chile, no hay muestras de que se termine de trabajar.

DOM: La obra del recolector se retomó la semana pasada, se está programando, hay algunas que hay que terminar con urgencia, son cuatro tramos de colectores: la unión de esta que cruza Normandíe con Estrella de Chile; el tramo de Estrella de Chile, lo mismo el que cruza la Fuerza aérea y el tramo más largo que queda que es el que va desde Alonso de Quintero hasta la Caleta el Manzano, por Av. 21 de Mayo. Eso va a causar un alto impacto en lo que es el centro de la ciudad, pero esa es la obra crítica, porque eso nos significa darle continuidad al colector, y si hubiese una lluvia en estos momentos y si están esos tramos construidos, hay si que efectivamente podríamos estar en problemas, por lo tanto, esa es la ruta crítica que va a seguir la obra.

La programación de la obra me la van a entregar la próxima semana y vamos a estar en condiciones de poder informar al Concejo con precisión los plazos de términos, yo si tengo un a estimación y que no debería de ser antes de mediados o fines de mayo.

Sr. Castillo: Esa información se podría realizar en una Comisión Territorial como para despejar dudas y sobre todo los términos de cuando se va a iniciar y de cuando se va a terminar, para tener bien clara la película. Concejal Presidente de la Comisión Territorial porque hay que hablar por el tema de Esvál

DOM: Hay tres obras que en estos momentos que están interviniendo la ciudad. Una es la que acabo de mencionar que tiene estas faenas típicas que todavía nos van causar hartos problemas, porque hay que cortar Normandíe en dos tramos y 21 de Mayo que también hay que cruzar el acceso a la Fuerza Aérea y Lord Cochrane con Piloto Alcayaga. Por lo tanto, esa va a ser una intervención que tiene líos de tránsito, etc., pero lo más importante es poder terminar estos colectores.

La segunda obra que ya esta en su fase final es la calle Ernesto Riquelme, aparte de la pavimentación todos sabemos que se pavimento la parte alta de la ciudad, pero tuvo un colector de aguas lluvias que es el que recorrió toda la calle Riquelme hasta la Copec y después cruzo hasta Piloto Moraga y desde Piloto Moraga hasta Avda. Argentina. Ese colector es parte de la obra de Ernesto Riquelme. Esa obra esta ya casi lista, estamos en las terminaciones finales, por lo tanto, esa obra de aquí a unos veinte días debería estar terminada y probablemente con alguna limpieza o cosas de ese tipo, pero mas que eso no.

Y por otro lado Esvál, tiene intervenciones en varias calles, en que la semana pasada el Alcalde ordeno al inspector supervisar todas estas obras, que están en todos estos casos los permisos vencidos. Se pidió a la empresa que regularizará los permisos, que diera los plazos para dar término a la obra, Esta la reposición del pavimento de Estrella de Chile. Hay algunas intervenciones en Av. Argentina, Balmaceda y hay una serie de otros puntos más. Esas obras como tenían sus permisos en su momento, pero los permisos fueron superados en los plazos y con esta fecha la empresa debe regularizar a la brevedad hasta terminar esa obra.

8.9.- Demarcación lomo de toro.

Sr. Alarcón: Aprovechando con respecto a que en Concejos anteriores, que está el DOM, se había quedado de hacer una demarcación en el lomo de toro. El sábado me olvide que estaba ese lomo de toro. Deberían poner una señalética o demarcar.

Sr. Moreno; Ese fue acuerdo de Concejo

Jurídico; Los acuerdos de Concejo, son acuerdos de Concejo.

Sr. Fernández; Que diferencia tiene con el acuerdo de Concejo de cerrar un túnel

Jurídico; Tiene diferencia porque es la calle que pasa por ahí, es un bien nacional de uso público. El artículo 6° dice que lo administra la Municipalidad, representada por el Alcalde, es lo mismo cuando ustedes discutían que el Alcalde, señalaba no quiero que cierre esta calle, que decían ustedes como Concejales, a nosotros no opinamos, pero es facultad es del Alcalde de cerrar la calle.

Sr. Aguayo; Esa es la facultad privativa del Alcalde.

Jurídico; Es lo mismo, tiene la misma naturaleza jurídica, es lo mismo, la calle es bien nacional de uso público, si el Alcalde tiene la facultad de cerrar acá, allá de cerrar en cualquier parte de la comuna

Sr. Moreno; En este caso hay un factor de riesgo, de seguridad, no da lo mismo si queda abierto o cerrado, pero aquí hay un factor de riesgo.

Jurídico; Ese es otro tema, es de criterio, pero no es de interpretación legal

Sr. Carrasco; Cuando el Concejo está de acuerdo en no cerrar la calle y el Concejo está de acuerdo en cerrar el túnel y no lo cierra

Jurídico; Por eso porque hay facultades que son privativas del Alcalde.

8.10- Señalética en el túnel.

Sr. Moreno; Básicamente yo estoy hablando del túnel, que es el gran tema. El otro gran tema era la señalética. Escuche que se estaban colocando antes de llegar al túnel. El otro no virar a la izquierda, que esta en la punta de diamante. El lomo de toro. Eso que lo vimos en el Concejo pasado, pero lo estoy repitiendo porque parece que no son validos y bueno entonces habría que repetir todas las cosas para que se hagan.

8.11.- Auditoria Externa.

Sr. Moreno; En que situación se encuentra el tema de una auditoria que nosotros generamos hace mucho tiempo atrás y quisiera sabe en que punto estamos, en que esta porque se supone que el primero de enero estaba en el portal. ¿Se publico o no?

Sr. Alcalde; No se ha publicado.

Sr. Moreno; No se ha publicado, ya han pasado tres meses

Sr. Alcalde; Para eso hay una explicación porque en el portal no lo iban a modificar, es un tema que tienen que ver ustedes.

Jurídico: No estuve en el Concejo pasado me dijeron que revisara las bases, que se iban a modificar porque las bases de la licitación era de una auditoria financiera, pero también contemplaba un tema que decía relación con recursos humanos, con un diseño de perfiles de personal

Sr. Fernández: No es así específicamente.

Jurídico: Así era primeramente cuando se analizaron, pero después por un tema de costo querían que solamente se restringiera a lo que es netamente financiero, netamente contabilidad, netamente finanzas que se dejara de lado eliminando todo el tema de recursos humanos. Revisamos las bases, el Director de Control va modificar, va a sacar el tema de recursos humanos, de la elaboración de perfiles de cargo, que no decía directamente como una Auditoria Financiera.

Sr. Moreno: Insisto porque yo fui el que trajo los papeles, los conseguí y hable con algunas empresas para que se dedicaran a este tema. Le traje un bosquejo, el que nunca hablaba de los perfiles de las personas. Eso le corresponde a personal, eso lo agregaron después

Esto es una forma de entrapar las cosas, hay que ser claro, práctico y rápido. La pregunta del millón es la auditoria financiera, no que nos vayamos por las ramas o la cuestión del Alcalde, de los Concejales, como lo vamos a ver, si los Concejales ya no toman más los acuerdos. Me refiero esto esta como dándole, poniéndole cosas, como tirando la pelota para adelante para que nunca llegue, es tomadura de pelo de frentón, o sea, independiente de quien sea responsable de la tomadura de pelo, pero para mi es una tomadura de pelo, porque hace dos años que se propuso esta auditoria. Han pasado dos años, el Concejo estuvo de acuerdo, después se retracto, después volvió a estar de acuerdo y ahora esta de acuerdo se hizo un acuerdo de Concejo, se generaron los recursos, se efectuaron los cambios en el Presupuesto. Al 01 de enero estaba la Auditoria en el portal, no está, estamos a doce de marzo todavía no llega. Mas aún, se va a hacer una modificación de las bases, eso va a significar que el Director de Control cuanto se va a demorar, me va a salir con un mes más, y después un mes más que publique, o sea, el 2014 va a licitarse. Cortemos el tema rápidamente, necesitamos una respuesta clara, para cuando.

Sr. Alcalde: La propuesta está, pero incluye todas las asignaciones de perfiles de cargo.

Sr. Moreno: Si el Director de Control sabe que eso no correspondía, tendría que haberlo retirado

Sr. Fernández: No, nosotros estudiamos las bases, yo no recuerdo que estuvieran los perfiles de cargos, cuando vimos las bases detalladamente. Más que perfiles de cargo, era acerca una auditoria organizacional en términos financieros.

Sr. Alcalde: Claro lo sacamos o volvemos a levantarlo.

Sr. Fernández: De lo contrario vamos a tener que verlo en el Concejo de nuevo, un mes más.

Sr. Moreno: Solo estoy diciendo una cosa. Si una Auditoria financiera, las empresas van a contradecir eso, no les va a gustar ese tema, van a decir que es más cara, lo que interesa es el manejo de las platas, cuanto entró, cuanto salió, en que se gasto. Eso es lo que nosotros necesitamos, una auditoria financiera, no interesa que perfil tenga el abogado, eso no interesa. El Director de Control es el responsable de darnos a conocer cuando nosotros estamos equivocados y el no hizo tampoco esta observación de lleno en el Concejo abierto

Sr. Alcalde; Manifesté que no se levantara hasta que el Control llegara de sus vacaciones, y que aclarara este tema

Sr. Castillo; Se cito al Control, salieron con que estaba de vacaciones y una vez que llegara el Control se nos iba a explicar este tema.

Sr. Alcalde; Llegó ayer.

Sr. Moreno; Tiene derecho a vacaciones, eso no lo vamos a discutir.

Sr. Alcalde; Están de acuerdo en que lo saque o lo deje, como dicen ustedes es un tema de costos, que a lo mejor después vamos a levantar y nadie se va a presentar.

Sr. Carrasco; Por que dice que es un tema de costos.

Jurídico; Porque al poner un tema en las bases hay más requerimientos.

Sr. Fernández; Justamente para eso se les entregó un presupuesto alto.

Sr. Carrasco; Como bien dice el Concejal Sr. Moreno, es un gol.

Sr. Alcalde; Es un gol o un autogol

Sr. Carrasco; No se si es autogol o un golazo de parte de la Municipalidad al Concejo porque en esas reuniones también participo abogado, entonces hoy día, yo tampoco recuerdo mucho este tema de los perfiles.

Sr. Alcalde; Hay un Acta.

Jurídico; Hay que revisarla, de que se tratan las bases, si desean que sean netamente financieras porque ya se había trabajado el tema en común.

Sr. Moreno; En este momento como tenemos un solo asesor jurídico por ley es asesor del Alcalde y del Concejo, entonces corresponde al Asesor Jurídico asesorarnos y decirnos que eso estaba malo, no lo hizo, se equivoco.

Jurídico; No me equivoque porque no esta malo, solo que incluye el tema de los perfiles de cargo.

Intervienen varios a la vez, lo que es imposible de transcribir.

Sr. Aguayo; No entrapemos más las cosas, comparto la molestia que tienen los Concejales, porque además el Sr. Alcalde, siempre ha estado de acuerdo con la Auditoria, entonces no me explico como los técnicos siguen dilatando el tema, siendo que esto ya debiese haberse hecho, de verdad a principios de enero.

Sr. Alcalde; Determinen, sigan analizando las Bases, trabajaron con el Director de Control, ni siquiera yo estuve metido en el tema, por eso estoy viendo los acuerdos que ustedes tomaron. Que

dice el Director de Control, avancemos. A mí no me asusta ni me molesta la Auditoria, al contrario creo puede ser para mucho orden.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Director de Control, Sr. Rafael Navarrete Arancibia.

Control; Una Auditoria Externa tiene una sola connotación el poder determinar que sucede durante un periodo en una institución desde el punto de vista de alguien que no está contaminado con la parte interna, por lo tanto, tiene una visión objetiva. Este análisis es un análisis global, no tiene nada que ver con la parte financiera, porque la parte financiera solamente esta explicando los movimientos de fondo, pero esos movimientos de fondo tienen un objetivo.

Ahora es complejo analizar los movimientos dentro cuanto esta involucrado cierto la mitad o más de la mitad del presupuesto en remuneraciones.

Sr. Aguayo; Eso lo tienen que decir los auditores, no el Director de Control.

Control; Esa situación desde el punto de vista humano, estamos mal

Sr. Moreno; Como dice el Director de Control, con mucho respeto, eso es burlarse, es una Auditoria Financiera lo que pedimos fue una Auditoría Financiera.

Control; El Concejal Sr. Moreno no participo en ninguna de las reuniones de las Comisiones.

Sr. Moreno; Traje los papelitos hechitos para que Ud., lo hiciera, no lo hizo como corresponde.

Sr. Alcalde; Resulta que acá el Concejal dice que hay que hacer perfiles de cargo

Control; El Concejal no participo en ninguna reunión de las comisiones.

Sr. Moreno; Yo traje los papelitos hechitos para que Ud., los hiciera y usted no los hizo como corresponde, es a usted que le corresponde, a usted le pagan para que realice el trabajo, es un profesional.

Sr. Castillo; ¿Por que es tan sarcástico para decirlo y usted por qué no presento el esquema?

Control; ¿Que esquema? No trajo ningún esquema, solo un papel.

Sr. Moreno; ¿Usted? El esquema suyo. El deber es suyo, si usted es el control. Usted es el responsable, asuma su cargo,

Control; El diseño de esta auditoría se vio en reuniones de Comisión.

Sr. Alcalde; Para que aclaremos, están las bases para que separemos el tema y lo levantemos. Incluso no quise firmar el documento que aprueba las Bases, ni siquiera estuve en las Sesiones de Comisiones, estoy de acuerdo en lo que ustedes mismos dicen, es un tema financiero. Al considerar lo otro, va traer más costos. A mi me interesa el tema financiero.

S. Municipal; Les voy a leer lo que señalan las Bases por ejemplo: aspectos que deben considerarse para las bases de estudio general: nombre, naturaleza jurídica del organismo, domicilio, cedula de identidad, confección del patrimonio, organismo estatal y apoyo a la supervigilancia, organigrama actualizado y los nombres de los jefes de la unidad, nombre de los funcionarios que dependen de cada unidad, atribuciones y responsabilidades del personal, centralización y grado de delegación de funciones, existencia de manuales, criterios de estado para la confección de manuales, causas por las cuales se carece de manual, política de crecimiento y selección de personal, capacitación del personal, fuentes de información más utilizadas, oportunidad y uso de la información, uso óptimo de la capacidad de los equipos computacionales, procedimientos vigentes del control interno, confección de diagramas de flujo para las operaciones más importantes.

Después aparece la parte específica criterios a considerar: preparar un organigrama detallado del área con los nombres de los funcionarios de mayor importancia, obtener el número de funcionarios que dependen de cada sección, describir las atribuciones y responsabilidades de cada jefe, analizar situaciones conflictivas dentro del área, averiguar el grado de flexibilidad de la planificación, indagar si existe capacitación del personal, investigar si el manejo de equipos computacionales es entregado a personal idóneo, averiguar si la información recibida como urgente tiene entrega oportuna para solucionar, evaluar los métodos de evaluación interna del área. Estas bases están compuestas por cuatro etapas: el programa de auditoria, el control del programa, evaluación del programa e informe.

Sr. Moreno; Porque no hacemos una reunión de carácter extraordinaria.

Sr. Alcalde; Para cerrar el tema, terminar y levantarlo en el Portal.

Sr. Fernández; A la brevedad.

8.11.- Cementerio.

Sr. Castillo; Había pedido que inclusive que se incorporara en la tabla, que es el tema del Cementerio, quería saber si por el tema del colapso del Cementerio, si se habían comunicado con el Servicio de Salud, ver que terrenos se pueden ocupar. Lo abordamos en una reunión de Comisión porque hoy día, hay un colapso en el Cementerio. Saber que va a hacer el municipio junto con el Servicio de Salud.

DOM; El Cementerio Municipal tiene la posibilidad hoy día, de crecer hacia el sector oriente, que es donde hay un terreno de equipamiento comunitario, donde se encuentra ubicado El Bosque de Loncura. Ese equipamiento comunitario con nuestro asesor jurídico estamos en trámite hace algunos meses para que el título de dominio se transfiera, o sea, se inscriba a nombre del municipio de manera de poder disponer de ese terreno de la forma que se requiere para el Cementerio Municipal.

Por lo tanto, la solución de fondo de poder ampliar el cementerio, esta en terminar ese trámite para después iniciar algunas obras, como la de movimientos de tierra. Ese terreno tiene una topografía distinta que el terreno propiamente tal, del Cementerio, por lo tanto, va a haber que hacer un movimiento de tierra y cerrarlo para poder dentro del perímetro que se establezca, lotear nuevamente y asignar los espacios tanto en tierra como en nicho. Esa es una solución de mediano plazo que vamos a tener que abordar con el Alcalde.

Sr. Castillo: Son seis meses el tiempo que ha establecido el Decreto para que esté resueltos.

DOM: Una solución paliativa, pero que todavía tengo que conversarlo con el Sr. Alcalde, es la de construir los nichos dentro del cierre perimetral.

Sr. Castillo: El Decreto N° 357, establece que frente un colapso el Cementerio se ha ocupado los muros para hacer nichos para resolver el problema. ¿Qué vamos a hacer ahora? Según las estadísticas, en Quintero se mueren alrededor de trece personas mensuales, el Cementerio de Quintero no esta dando abasto y la gente se esta sepultando en otros lados, lo que encarece el costo de nuestra gente.

Esto es lo grave, que no tan solo lo tiene este municipio sino que muchos municipios: Antofagasta, Valdivia, Puerto Montt, están colapsados. Por eso toque este tema y encuentro que es un tema grave. Hay que solucionar pronto y en ese pronto, es el Decreto Ley establece que en seis meses junto al Servicio Nacional de Salud, tenemos que dejar resuelto este tema por la cantidad de fallecidos mensuales que tenemos en la comuna.

Ese es el punto para ver que vamos a hacer, lo conversamos, sigue falleciendo gente en Quintero, donde los van a ir enterrando. Ese es el problema. Quedamos también que había que revisar todas las sepulturas que tengan más de cincuenta años, que estén abandonadas, que ser rescatadas para ser utilizadas para nuestra gente. Eso también ha colapsado el Cementerio.

Sr. Carrasco: El año pasado o el antepasado hubo una empresa, pero no se llevo nunca a cabo la presentación en el Concejo, relativa a la instalación de estos Parques Privados. Una de las cosas en que toparon, pregunte al DOM., lo hablamos también con todos los Concejales, era el cambio de uso de suelo. ¿El cambio de uso de suelo es necesario? si es que alguna empresa se interesa, no sé si habrá, me imagino algún estudio de la población y todo el cuento, junto, pero de que depende que nosotros podamos independiente que cambie el Premval o no, a caso de esta necesidad que si hoy día, existe ese interés en un cementerio tipo Parque del Recuerdo, como seria en ese caso el cambio de uso de suelo.

DOM: En ese caso deberíamos abordar una modificación dentro del área urbana, en base al Plan Regulador vigente, haciendo una extensión del límite urbano para permitir el determinado uso de suelo. Para eso hay todo un procedimiento, en la ley final, para hacer estas modificaciones

Sr. Moreno: La idea esta planteada, pero yo voy a otro tema. Lo que más preocupa acá, es que el Cementerio Municipal es de carácter social, una inversión privada no va a ser social, tienen un alto costo los Cementerios privados. El gran segmento poblacional nuestro requiere tener un Cementerio Municipal, se puede conceder algún subsidio en apoyo a la familia. Nosotros tenemos que solucionar inicialmente el problema local, por lo que necesitamos ampliar nuestro Cementerio Municipal, independiente que haya una iniciativa privada.

Sr. Carrasco: Cuando hablo de una inversión privada, obviamente la inversión privada, siempre hay un porcentaje de gente que accede a ello y eso también existe, pero que logramos con eso descongestionamos el Cementerio Municipal. En la inversión privada, el que pueda lo comprara, pero con eso descongestionamos un poco más el Cementerio.

Sr. Alarcón; Tenemos una cesantía en Quintero

Sr. Aguayo; Concejal ¿donde sepulto a su suegro?

Sr. Alarcón; En el Parque del Mar.

Sr. Aguayo; Por qué así como Ud. también hay gente aquí en Quintero que tiene los medios para acceder a un Cementerio privado.

Sr. Moreno; Fue extremo ese comentario, uno esta viendo la parte social

Sr. Carrasco; No fue extremo, o sea si el Concejal Sr. Alarcón esta diciendo, que no porque en Quintero no está la capacidad económica.

Sr. Castillo; El título II, del Decreto Ley se señala acerca de los colapsos el municipio junto al Servicio de Salud podrían traer empresas privadas

Sr. Fernández; Hay que abrir alternativas para todos lados.

8.12.-Informe de los aportes de las empresas para la Semana Quinterana.

Sr. Castillo; Por segunda, por tercera vez, ya más de un mes que estamos pidiendo el contrato del estacionamiento del sector El Durazno, y bueno y ahora y el concejo pasado la cuenta de la Semana Quinterana en la cual estamos pidiendo los aportes que hicieron algunas empresas como GNL, Directivi, Oxiquim, todos los que pusieron plata y el tema de las horas extras.

Sr. Alcalde; Se va a entregar una vez calculado el pago que corresponde el 19 de este mes que incluye las horas extras, de toda la gente se le va a dar todo, y de las empresas, hay solo una sola empresa que se ha puesto.

Sr. Castillo; También esta pendiente el contrato de estacionamiento que esta en el Durazno, lo cual suma a ese contrato del estacionamiento, el arrendamiento posiblemente porque hoy me mostraron una foto donde estaba Agunza trabajando en ese sector.

Jurídico; Sí, tiene contrato.

Sr. Castillo; Me gustaría también que se adjuntara ese contrato además del estacionamiento, porque veo que no trajeron la copia del contrato, a quien se arrendó, en cuanto.-

Sr. Moreno; También lo planteé la otra vez, a lo mejor no los contratos, sino que se nos haga un catastro de todos los bienes municipales que están arrendados. Esta el arriendo de la plaza, no se si es municipal todavía, el local donde funciona un café. Hay algunos locales que son municipales y también saber cuanto se esta pagando, quien financia los consumos de energía eléctrica, consumos de agua, todas esas cosas.

Sr. Castillo; Es importante eso porque el tema del cobro de la luz, también...

Sr. Alarcón; La conexión de la cancha.

Sr. Carrasco; Se esta nombrando muchos contratos, se diluye todo el tema, digamos de fondo obviamente saber cuanto ingresa y quienes son, y cual es su contrato, pero también es importante ver los contratos y saber a quienes les pagan.

8.13.- Obras del colector.

Sr. Carrasco; Con respecto a lo que pregunto el Concejal Sr. Fernández, al Director con los términos de la obra del colector. Ya se hizo un ampliación este no es un tema nuevo porque lo hemos tratado un par de concejos atrás era revisar los contratos por el tema de las multas. En toda instalación y esta obra cuesta casi dos mil millones de pesos. ¿Quién paga todo lo que pasa en la comuna? todo lo que ocurrió en el verano, quien paga, renovaron, moya hay que dejarlo de lado porque alguien tiene que pagar, por ejemplo los comerciantes y sobre todo en Estrella de Chile, las carnicerías, la ropa, etc., en realidad estaba todo lleno de tierra. A la gente no podemos decirle que ya van a terminar

Sr. Castillo; Hoy en la mañana, llegó una chiquilla con el tobillo fracturado producto del mal estado de las calles y veredas.

DOM; Explique el otro día que estas obras tienen una serie de imprevistos muy grandes porque estamos trabajando sobre cosas que se supone que están debajo la tierra, que de repente están en otro lugar o están en forma distinta. El mejor ejemplo, es que se hacen unas calicatas para saber donde, cual es el tipo de suelo si es arena si es roca lo que sea y todas las calicatas que se hicieron en el proyecto ningún arrojó roca, sin embargo, cuando llegamos a la calle Bulnes nos encontramos con roca. En ese caso la empresa como el contrato es de suma alzada tiene que asumir ese costo de demoler esa roca a pesar que no lo contempla dentro de los ítems que tiene la obra como partida.

Sin embargo, hay otras cosas, otras circunstancias, como nos paso con el colector de la calle 21 de mayo donde la solución que tenía el proyecto para poder pasar con los empalmes de alcantarillado hacia el colector no servía. Tuvimos que pedir al Ingeniero Proyectista que proyectará otra solución, nos proyectó otra solución, que obviamente no era parte del proyecto y eso es lo que ha significado que se demore esta obra porque esa solución primero tuvo que hacer el proyectista un plano y segundo tiene que aprobarlo el Gobierno Regional.

Eso también tienen costos para la empresa porque la empresa, usted entenderá que si ellos tenían calculado estar en la obra por 300 días, va a tener que estar aquí 350 o 400 días, Tiene unos gastos generales también mayores, por lo tanto, todas esas cosas tienen algún grado de negociación y de conversación. Ahora, si nosotros no hubiésemos parado la obra, habríamos tenido un perjuicio enorme y lo conversamos aquí mismo en este Concejo en el mes de noviembre- diciembre, si hubiésemos abierto la calle 21 de Mayo o hubiésemos cortado el tránsito, allí se propuso a la empresa de parar la obra, de bajar los gastos generales y asumir este nuevo trabajo.

Sr. Carrasco; Falta una parte importante, discúlpame, se negocio con respecto a que en ese minuto cuando llegaron los comerciantes que yo no se quien los habrá recibido de parar las obras que era una locura en las calles del verano pero ya había un aplazamiento de 60 o 90 días.

Sr. Fernández; El 31 de octubre vencía el contrato

Sr. Carrasco; Ya debería haber estado entregada la pega, la solución fue re fácil, la empresa debió haber terminado la pega antes cuando se le pidió que atrasara por el verano.

DOM; Exacto, si efectivamente es así, hubo un aumento de plazo, que vencía el 31 de enero. Ese plazo, ahora va a ser el 31 de marzo, lo vamos a tener que aumentarlo porque las soluciones de ingeniería, no es posible entregar fallos dentro del plazo original, estamos hablando de una partida que no existía en la obra y una solución técnica que estamos conversando con la empresa porque vamos a tener que dejar de hacer algunas obras en alguna parte para poder financiar estas obras nuevas

Sr. Carrasco; Correcto, por un lado una ampliación de obras si no están los recursos para pagar esa ampliación de obras, pero por otro lado, las obras que han sido normales también la empresa tiene que ser responsable de los plazos que no cumplió, por eso es importante los contratos para poder revisar las condiciones técnicas del contrato.

DOM; Se los puedo adjuntar, si es que el Alcalde así lo estima pertinente, no hay problema en eso, pero lo que yo quiero decir para que me entiendan, por ejemplo nosotros podamos hacer un aumento de plazo y es así como se ha hecho.

Sr. Carrasco; Estamos sumamente de acuerdo

DOM; Vamos a tener que asumir con los municipales porque estimo que la obra no la vamos a poder terminar nunca antes de fines de mayo.

Sr. Alcalde; Soy el número uno en querer terminar la obra y tapar todos los hoyos porque ese es tema de gestión, también entiendo la incomodidad de todos los vecinos, les voy a también contar una anécdota. El otro día fuimos con algunos funcionarios municipales y con algunas organizaciones a la Fiesta de la Vendimia, había varios comerciantes de Santa Cruz, todos con los negocios abiertos, llenos de humo, todos trabajando y todos haciendo turismo, desarrollando el tema. No sé eran tres días. Pensé, estos compadres ninguno reclama, a lo mejor no reclamaban por una fiesta cultural, acá nosotros estamos trabajando por avance y desarrollo de la comuna, yo les digo son lujos, lujos que nos damos. Cuantas veces llueve en el año y nos vamos a gastar, seis mil millones, en la primera etapa.

Entonces, de repente, también reclamamos porque nos inundábamos, allá nos vamos a inundar, son procesos que hay que vivirlos, hay que avanzar. Soy el primero que llegue preguntando al DOM cuando volví de mis tres días de vacaciones, dijimos en marzo, retomamos, quiero ir a ver si retomaron, y quiero ir a ver si retomaron y quiero que vayan a ver si quieren si retomaron porque estoy interesado en que termine, porque también quiero demostrar, o sea, quiero que se tapen los hoyos, el paso de los autos por los hoyos. También me doy vueltas por las comuna, veo todos los temas, obligué a pasarles multas a las empresas que no están cumpliendo, no más de buenas, conversa de tiempo sino que multas.

Sr. Castillo; Nosotros perseguimos que sea multada la empresa

8.14.- Solicitud de contratos de los espacios para juegos de entretenimiento.

Sr. Castillo; Para asumir este tema necesito que en el próximo Concejo me puedan traer el contrato de los juegos de entretenimiento que estaban en el centro y el de estacionamientos. Quienes estacionaban los buses, quienes lo tenía. Información que se debió haber entregado ahora.

Sr. Alcalde; No tenemos ningún problema en entregar lo que están solicitando. Se les va entregar toda la parte financiera con todos los montos que ingresaron y los que no.

8.15.- Libro de Registro de Novedad del Terminal de Buses.

Sr. Castillo; No es un tema menor la cantidad de buses que he estado observando a nivel nacional, quisiera ver o pedir una copia del libro de registro de novedades del Terminal de Buses, ver si los buses que tenemos en nuestra comuna que se trasladan a Santiago cumplen con las normas y todas las condiciones habidas, por haber que exige el Ministerio de Transportes. Nadie sabe de qué manera y cuantas personas se mueven en el Terminal de Buses y que cantidad de plata genera, sobretodo por la seguridad de los pasajeros que se están trasladando a Santiago. Cuantas empresas tenemos en el Terminal de Buses. Esta la Pullman Bus, Palmira y Cóndor Bus.

Quisiera que el Encargado pudiese entregar esa información para realizar una Comisión con el funcionario competente en el tema, necesito ver ese registro, que es muy importante, sobre todo por lo que esta pasando en las carreteras. Saber si han cursado infracciones por no cumplimiento.

Sr. Alarcón; El otro día me vine de Santiago, el bus echo una hora y media, desde Pajaritos a Quintero. Lo primero que hice me baje y fui a hablar con el Jefe del Terminal de Buses. Se vino por Las Palmas.

Sr. Castillo; Ese tema lo vi especialmente en una reunión que fui invitado exclusivamente para hablar del tema del Terminal de Buses, quisiera que Tránsito desde el año 2008 hasta el 29 de febrero de 2012.

Sr. Moreno; Se puede ver todo lo que el Concejal ha señalado, pero la parte financiera y económica de la empresa no se puede pedir porque nosotros somos un ente de fiscalizador del Alcalde y de funcionamiento de la Municipalidad.

Intervienen varios a la vez que no es posible transcribir.

Jurídico; Estaba pidiendo cuanto ganaba.

Sr. Castillo; No estoy pidiendo cuanto ganaba. Nosotros arrendamos a la empresa un espacio en el Terminal porque en estos momentos el Rodoviario de Viña del Mar esta siendo cuestionado por lo mismo.

Transito (S); Estuvieron viniendo del Seremi de Transportes de Valparaíso por lo menos dos veces por semana a fiscalizar los buses y a fiscalizar el Terminal, no hasta el momento no ha habido ningún problema por parte de las empresas ni por parte de la Municipalidad.

Sr. Castillo; Para poder ver, informar a la ciudadanía que no hay novedades.

8.16.- Reunión de Alcalde con Carabineros;

Sr. Castillo; Vi en la página de la Municipalidad de Quintero con harto asombro que se reunió el Alcalde con Carabineros, Investigaciones, los marinos ocasión en que se dio un a cuenta. Estuve leyendo lo que usted hablo, con extrañeza que hablaba usted o el que escribió en nuestra página que Quintero fue una taza de leche. Quede tan admirado, no paso nada, Carabineros dio un informe que habló el encargado, que no conocemos, quien es el nuevo mando, dio un informe que todo ok todo bien uno que otro detenido por algo y salvo que el Concejal haya dicho haya hecho un reclamo en el Concejo la cantidad de asaltos que habían y robos en pleno día en el centro de Quintero, la PDI igual de la misma manera y usted decía, en la página de Quintero que estaba todo okey.

O sea, no paso nada, no hubieron asaltos, no hubieron robos, que fantástico, me hubiese gustado mucho haber participado en esa reunión y espero que en otra ocasión seamos invitados para conversar con esta gente para nosotros representar o decir la realidad de lo que pasa en nuestra comuna. La gente que llega en la noche, se decía que el comercio., no había ningún problema, ninguna discusión con el comercio, siendo que en la Semana Quinterana del Chessary hacia el norte tapado con comerciantes ambulantes Santiaguinos, lleno, entonces, como podemos decir, a la gente, mentir o viven en un mundo de fantasía, donde dicen no el comercio no fue afectado en esto si estaba lleno, habían verdaderas tiendas en el muelle de la base, sin permiso municipal.

Sr. Carrasco; Aparece en el Diario El Mercurio igual.

Sr. Moreno; Los Carabineros están informando lo ellos vieron y como ellos no estaban acá no vieron nada. Estuvieron re poco, si no estuvieron en la comuna, no vieron ninguna de esas cosas también que por último cambie esto, que no es la realidad de Quintero, del verano, es mentira, no es la realidad que tuvo Quintero en el tiempo estival, lo que está escrito en la pagina..

8.17.- Solicitud de Disculpas.

Sr. Castillo; También había pedido que nos pidiera disculpas por la declaración que dio, cuando tuvimos un par de Concejos atrás.

Sr. Alcalde; Sobre el plantón no tengo que darle ninguna disculpa porque hubo un Alcalde Subrogante. Cuando se esta presente, no soy nadie para decirle a Ud. no venga porque no van a venir, fíjese que no va a venir y aquí hubo un Alcalde que era el Alcalde Subrogante, o sea, yo nunca deje el cargo, que no quedo nadie que no respondería, estaba, tampoco no es por entrar a discutir, pero también hay cosas que yo no tengo que informar.

Sr. Castillo; Debido a eso, decirles a los Concejales, no solamente yo tenía Alzheimer, habíamos tres que teníamos alzhéimer porque somos los tres que llegamos a la Sesión.

Sr. Alcalde; Por eso hay que llegar, no podemos hacernos responsables en decir quien va venir y quien no, si señalar que había un Alcalde Subrogante.

Sr. Castillo; Ese Alcalde Subrogante le costaba mucho habernos avisarnos a nosotros.

Sr. Alcalde; Uno no les puede avisar porque que pasa si te aviso no vengas porque los demás Concejales no van a venir, y aparecen los Concejales, me van a decir Ud. Alcalde me aviso que los demás no venían, o sea, no juguemos con un tema tan fino.

Yo le iba a decir a la Secretaria Municipal que les avisara a ustedes, y ella me dijo, no, tienen que hacer acto de presencia para dejar sin efecto la Sesión. Me saco del error.

Sr. Castillo; En el momento que estábamos acá, se suscito otra discusión, en donde decían no yo tampoco sabía y yo no sabía que iban salir

Sr. Alcalde; No si fue se llevo a un acuerdo de concejo

Sr. Castillo; Si, por eso le digo, salió a debate estos temas porque en realidad estoy molesto porque no estuvo el Concejal presente acá y modificar esta situación. En mi trabajo para poder llegar acá, lo que tuve que hacer posterior después. En esa molestia me sentí burlado y pasado a llevar por esa situación. Lo que pasa es que después claro a lo mejor usted dejo instrucciones y dijo va a pasar esto o esto otro, pero nosotros, no nos enteramos.

Sr. Alcalde; Insistiendo, yo debí avisarles a Uds. pero tiene que hacerse acto presente para que venga a ver y si yo les digo Concejales que no voy a llegar y si después hubiese llegado, yo quedo mal, y reitero el Alcalde estaba.

Sr. Castillo; Todos sabíamos, el Concejal presente Moreno con anticipación había dicho que se iba con vacaciones.

Sr. Fernández; Todos sabíamos

Sr. Moreno; Avise con un mes de anticipación.

Sr. Carrasco; El calendario se realizó con respecto a las vacaciones, por tanto también justifico al Concejal Sr. Moreno, estaba con vacaciones. Entiendo la posición del Concejal Sr. Castillo, pero con todas las necesidades que tiene la comuna, con todo el quehacer que hay, no se puede suspender el Concejo de esa forma. Si ustedes sabían que Sr. Concejal Sr. Moreno no estaba, que iban al sur, que no iba haber Sesión, hay forma de correr esta salida, por el modo para no detener el Concejo.

Sr. Alcalde; No sé si los aniversarios se pueden correr, a los demás Concejales tenían fechas

Sr. Castillo; Es que todos no tienen los problemas que tiene nuestra comuna

Sr. Aguayo; Nosotros ya dimos explicaciones.

Sr. Carrasco; No te pido explicaciones, no te he pedido nunca explicaciones. Lo que pasa es que se hizo un calendario, yo no tengo que saber el último día.

Sr. Alcalde; Debo decir hay un calendario de Sesiones, cada cual es responsable si viene o no viene, aquí nadie esta obligado.

Sr. Castillo; No es el tema porque otras veces a uno lo llaman, hemos sido llamados, se han cambiado los Concejos, o sea, porque no tuvieron la misma decencia de hacer lo mismo esta vez.

Sr. Alcalde; A mi me dijeron que no que había que cumplir la fecha, había un Alcalde Subrogante.

Con respecto al tema de seguridad, solo convoque a los entes públicos, o sea, más o menos oficiales, no convoque a la Cruz Roja, a la Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, solo quise que me dieran cuenta. También entiendo que es muy diferente, les vuelvo a decir, también me siento contento con los resultados totales, no quiero retrotraer cosas a la memoria. Yo cuento como fueron los veranos malos de Quintero con los muertos que habían en Quintero y la cuenta que me da a mí, el Capitán que no hubieron accidentes fatales porque hubieron más de veinte choques y yo mismo lo denuncie, incluso ante el diario El Mercurio con todos los accidentes que hubieron.

Sr. Moreno; Con respecto a lo que se esta diciendo el Concejal, debiera habernos invitado porque las cosas están mal hechas, hay muchos accidentes de los cuales la gente queda lesionada gravemente, y al cabo de quince o treinta días mueren, eso no lo considera la estadística de mortalidad.

La cantidad de accidentes que a mí me toco participar en apoyar a algunas personas, la cantidad impresionante de accidentes tanto menores como mayores, de buses que chocaron. Estoy absolutamente en desacuerdo, muy en serio lo estoy diciendo en el informe que se debe plantear muertos, no me parece que una persona no muere, una persona queda lisiada para el resto de su vida o queda con daño neurológico, esa persona no esta muerta, o sea, que estamos bien, y muchos de esos accidentes eran inevitables.

Imagínate por el otro tema por arreglo de la carretera, a nosotros nos nos pescaron como a otras comunas porque a otras comunas las toman en serio, las pegas salen rapidito no acá, casi todo un año se han demorado en el arreglo. Lo otro, quiero decir que digan que Quintero es un taza de leche es una vergüenza porque en la comuna, tanto el delito menor como el mayor había en abundancia e incluso, en estos momentos en Quintero hay un trafico impresionante de droga, no puede decir que Quintero es una taza de leche, o sea, el problema es que la gente se empieza a acostumbrar a que es normal, que es normal y eso no es normal. Allí comparamos por ejemplo yo les digo como estadística. Lo digo, son una ciudad grande Osorno que estuve conversando. Esa es una ciudad gigante de como 80.000 habitantes, tienen menos tasa delictiva que Quintero, en relación a la per cápita poblacional porque pueden lograrlo y nosotros no. No corresponde nosotros, no tenemos que acostumbrarnos, decir este año, estuvo menos malito así que estamos bien, no, si esa no esa la realidad normal de una comuna, de una comuna normal. No estoy diciendo, no estoy pidiendo que no hayan más delitos, porque delitos van, no pueden los Carabineros encerrarse, y decir que no paso nada, o sea, no puede ser una vergüenza, o sea, igual que la PDI también dijo que no había trafico de drogas, a donde aquí en Quintero está la media escoba, si es una estadística, la Brigada de Narcóticos es la Encargada. Así que nosotros no nos metemos, no hablamos de eso, o sea hay que traer a todos uno por uno para que vengan a dar la información.

Con todo el respeto que me merecen las instituciones, creo que esas estadísticas están muy mal dadas. Tiene que haber un análisis previo a las estadísticas, uno no es técnico, lo que yo estoy hablando no es una cosa que se me ocurra a mí, es una cuestión técnica, entonces no pueden salir con ese tipo de resultado del verano.

Sr. Castillo; El Coronel Jorquera dice, mi población, mi gente no sufrió ningún tipo de robo, si viven encerrados, quien se va a meter a robar, si esta lleno de militares, mientras tanto nosotros fuimos todos atacados en nuestras casas, no podíamos ni siquiera ir a la playa. Que puede venir a hablar él de la seguridad de su gente si su gente vive dentro de la Fuerza Aérea, no puede hablar porque sabe que si yo lo tomo como residente, no corresponde.

Intervienen todos a la vez, lo que hace imposible transcribir.

Sr. Alcalde; Soy una persona, también tengo que creerles a los organismos especialistas en el tema.

Sr. Moreno; Hay un angelito que dijo por ahí porque lo publican, más aun lo que esta diciendo el Concejal, el fiscal más fregado que hay en todo Chile, tiene mas de 5.000 causas, esta llevando el pobre Fiscal a cargo de Quintero y Puchuncaví. Hay un montón de causas que quedan en la mitad del camino porque ocurre que los carabineros dicen muy chiquitito el delito, no, no lo denuncie. Eso hace una subestimación de la realidad de la comuna y eso también, es tomarnos el pelo. Tenemos las estadísticas de la Fiscalía que dice que si Quintero esta bien fregadito, así es que no vengan con cosas.

Sr. Alcalde; Reitero, les agradezco que no haya más animitas por accidentes carreteros, a eso usted que trabaja en el Hospital, cuantos muertos llegaron con las tripas, a lo mejor llegó, pero no es un muerto. Les agradezco no es hubieron muertos. Me alegro de lo que me dice el Capitán de Puerto que por inmersiones toda esta playa se multiplica por cinco, no somos los mismos son cinco, recibimos delincuentes, recibimos lanzazos, recibimos gente que se toman las calles que nosotros no le damos permiso. Lo mismo que observe en La Serena, en Valdivia donde se toman las calles los ambulantes, son sobrepasados por un tema de traslado y rapidez de movilidad, nos vemos sobrepasados como dicen Carabineros, Investigaciones, los funcionarios municipales que se ven sobrepasados o van a ir ustedes a sacar a un compadre que dice sácame de aquí, sácame de aquí, con ese tipo de personas nos enfrentamos, es nuestra realidad. No voy arriesgar a un funcionario nuestro que vaya a sacar y se venga con un punzaso

Sr. Moreno; Estamos absolutamente de acuerdo en no arriesgar los funcionarios, habría que decirle al Coronel de Carabineros, ¿por qué nos miran a huevo?, en vez de, por ejemplo cuando hay un evento grande en Viña, de donde sacan los Carabineros, nos dejan solamente con dos, uno para que contesta el teléfono y el otro anda en una moto, nada más

Sr. Alcalde; Para que no hable más del nuevo teniente a cargo de la Subcomisaria de Carabineros que viene llegando, se los dije ayer al Gobernador y al Prefecto de Carabineros, que había sido mal pelado el chanco, que a nosotros nos dejaban sin carabineros, se llevaban a todos los Carabineros al Festival de Viña del Mar, nosotros teníamos mas encima había que ponerles los buses de apoyo.

Se lo dije al Gobernador, en vivo y directo, no se lo mande decir con nadie, ya lo mismo que esta preocupado me ha dicho el Capitán, dígame las cosas para decirlas yo lo que usted esta viendo, tenemos cinco carabineros, que hemos tenido histórico, de los veinte y tantos, cinco por turno en terreno y otros tres en guardia, otros con descanso, otros enfermos, otros con vacaciones, entonces, nosotros estamos diciendo a mi amigo que no he mentido a nadie con el Plan Cuadrante.

Sr. Moreno; Hay una contención, estamos absolutamente de acuerdo, pero debiera usted, yo estoy de acuerdo con lo que usted esta diciendo, debiera haberlo dicho públicamente. Lo mismo cuando Carabineros dieron la Cuenta Publica, debiera haber pensado no me coincide con la realidad.

Sr. Alarcón; No me cuadra con la realidad

Sr. Moreno; Por eso no quedamos todos contentos porque sabemos

Sr. Alcalde; Si voy a la esquina de más allá hay un Quinterano muerto, pero un poco más allá hay un Quinterano muerto

Sr. Castillo; El Concejal Sr. Fernández es testigo, salió a un evento en Quintero, llegó a su casa y no encontró nada en la casa. Hay que demostrar lo malo. Sé que a Ud., le dijeron otra cosa estas autoridades, para que fuera así, el Concejal Sr. Fernández tiene que haber dicho le pego un par de balazos. Es lo que debemos evitar, es lo que tiene que hacer la policía.

Sr. Alcalde; Cuando se sobrepasa la masa, los pocos que somos, podemos controlar porque el trabajo es de los funcionarios de los pocos que quedan y tienen que enfrentar todo esos temas. No podemos estar contentos con los 20 autos policiales que están en Concón. Es lo que tiene incorporado el Plan Cuadrante.

Sr. Castillo; Es que vamos a llegar a julio

Sr. Alcalde; Quiero pedir al Coronel Jorquera que vino a la comuna, lo que dijo por la televisión, le agradezco que apoye todos los refuerzos que vienen y que también miren la cifra, hoy no la estamos pagando nosotros, ya antes poníamos las lucas, nosotros hoy día, porque la Fuerza Aérea acogió a este personal policial que estuvo en la temporada estival, evitando costos municipales, porque anteriormente arrendamos una casa para alojar a este contingente policial. Tengo que ser un ente agradecido de la Fuerza Aérea. Sabía que había acogido todo el personal de Carabineros, que también el resto de Investigaciones, los tiene metidos en las casas de la Fuerza Aérea.

8.18.- Proyectos relativos con la Circular 33.

Sr. Alcalde; Nos respetaron el proyecto que en principio pensamos que no los iban a apoyar porque fue reemplazo por las mejoras que se hicieron en el Estadio, el gobierno dio el financiamiento a un camión tolva y a una chipiadora, que llegó con un costo de M\$750.000. Para mi fue un gran regalo, sorpresa, porque pensé que nos habían borrado y nos habían cambiado el proyecto por la modificación del estadio.

Vamos a tener un ente en la línea que decía la Encargada de Medio Ambiente en trabajar, acopiar y amontonar todo porque además me indican que este material los compran algunas empresas, las que nos podrían generar trabajo.

8.19.- Modificación del Presupuesto, Gestión de Salud.

Sr. Alcalde; Confirmar que los fondos traspasados ya se encuentran en el municipio, no es cuento, vamos a tener que modificar El Presupuesto de Salud. La verdad es que fuimos escuchados, después de tres reuniones con el Subsecretario en una reunión con el Ministro y con los técnicos de Salud que no son las cosas como todos piensan, pero también creo que se ha ido poniendo en el discurso la sensibilidad de lo que nos ha pasado a los Quinteranos.

Es que de los 2.000 a los 5.000 que nosotros pensamos que nos iba a llegar del Ingreso Percápita, nos llegaron M\$31.772. -mensuales, sumado a eso, que va incorporada la asignación por desempeño difícil que son \$262.000.-al mes. Vamos a tener que modificar por aumento el Presupuesto. Nos tiene contentos, esto es parte del percápita que son \$3.812 por cada Quinterano

El desafío y la tarea que tenemos hoy día, es la de gastarnos estos ingresos, estamos con el percápita sobre Loncura, tenemos que abordar todos los rurales, parte de Quintero y la gente de Fonasa. Eso, me tiene contento lo que nos va a permitir también contratar a más profesionales

Sr. Castillo: Para la ampliación de los 200 metros. ¿Ese financiamiento llega aparte?

Sr. Alcalde: Que buena la pregunta. Lo que les estoy diciendo, por este concepto tenemos casi M\$400.000. por el percápita, aparte de todos los otros programas que vienen.

Sr. Castillo: Están dadas las prestaciones.

Sr. Alcalde: Lo que Quintero nunca históricamente recibió, a lo mejor el haber tomado el acuerdo, fue un desafío, con el apoyo de todos, le estoy diciendo al Encargado, que ojala con estos ingresos contratemos a un profesional que guíe, con más rango y con más experiencia a los demás profesionales, que se gaste en los mejores elementos para abordar los temas de salud de acuerdo a lo que permite gastarnos. Se que hay muchas cosas malas y para eso estamos, para resolver las cosas malas, no estoy contento con todo lo que pasa

Sr. Castillo: Por eso nos sentamos aquí

Sr. Alcalde: Nunca nos podemos dar por satisfechos de lo que vamos haciendo, pero creo que hay cosas que son valorables de rescatar.

8.20.-Matricula actual.

Sr. Alcalde: Mientras todos los Alcaldes en Chile reclaman y despiden profesores, nosotros subimos la matricula en los colegios municipalizados. Decirles a los Concejales, que no nos hagamos parte de las cosas solamente que parecen ser negativas, pero lo que vamos construyendo, lo que vamos fortaleciendo se va dando. El gobierno también nos va creyendo y nos va respondiendo

Sr. Castillo: ¿En el liceo subió la matricula? Quiero destacar que me encanto la publicidad que tenía en televisión el Liceo. Por ahí fue certera la gestión, en ese sentido estuvo muy bueno

Sr. Moreno: No nos extrañemos, lo que pasa es que hemos invertido hartoo dinero en ese de parte, parte de los recursos que sean obtenidos para la Educación han estado destinados a los estudios de mercado que se han efectuado y todo eso. Uno, era el cambio de uniforme, agregar Carreras Técnicas para los alumnos, lo que hace más atractivo este centro educacional para los alumnos. Por eso la importancia de hacer una gestión para que la gente no crea que cayo del cielo, sino que es un trabajo de tres años que la gente lo ha ido entendiendo de esa manera. Eso es lo importante.

Sr. Alcalde: El otro día, una señora me dijo que no tenia matricula porque no tenia medios, le dije vaya al liceo y en el liceo le damos todo, nos gastamos M\$60.000., se han subido para mejorar el liceo. Vienen M\$90.000., para el Liceo. Se esta comprando desde zapatos y todo en lo que podemos apoyar a los niños.

Reitero de un cargo de Asistente Social, tenemos 16; 11 psicólogos, aspectos que hemos ido mejorando.

8.21.- Becas de la Universidad de Valparaíso.

Sr. Alcalde; Firmamos un Convenio con la Universidad de Valparaíso, que dentro del estamento de profesionales y técnicos que tiene esta Universidad, nos entregó 10 becas para que estudien los niños del Liceo que quedaron sin carrera, cuyos padres no podían mandarlos a la universidad,. De estas 10 Becas, 7 son del área de Técnico de Enfermería y 3 de Técnico en Contabilidad. Están ofreciendo Gastronomía y otras carreras más.

Buscamos a todos los chicos que no habían quedado. Estas Becas considera el 100% cancelada la matrícula. Nos están ofreciendo más becas para ofrecérselos a otros colegios que a través del Departamento Social vamos a gestionar considerando el Colegio Santa filomena, Orione o el Ingles dirigidos a aquellos niños que no han tenido la oportunidad de quedar en la universidad y optar a estas carreras técnicas.

De repente hay cosas que no son como quisiéramos todos, pero lo importante, me quedo tranquilo en las cosas que en conjunto consensuamos, en conjunto peleamos, podemos criticar al tema de la policía, pero hace dos años atrás no teníamos ni Cuartel de Investigaciones ni Plan Cuadrante, ya hoy día esperemos que se monte el tema y con los hombres en casa, les vuelvo a decir, hay muchas falencias, todos los ambulantes que se toman Quintero, yo no les doy permiso.

Sr. Castillo; Estamos claro que no les dan permiso porque se ponen en la noche.

Sr. Alcalde; En Valdivia, ciudad turística, a las 19,00 horas, en presencia de todos, hay una avenida que se llena de ecuatorianos, no tengo nada en contra de ellos, pero saben cual es mi pena, el no ver a los indígenas vendiendo la artesanía y que sea gente de otro país que se venga a pasar por indígena porque que el gringo, el alemán, el francés y el italiano no les dicen a ustedes ¿es Araucano o es?

Sr. Castillo; Me da pena ver en la nuestra plaza, a los chiquillos de Santiago, haciendo arte y cantando, cobrando, y nuestros chiquillos, los Quinta rockeros y todos estos chiquillos que tocan, no les damos espacios en la Plaza de Armas. También fue triste. Esa actividad que hizo el Alcalde, esta bien, que los chiquillos pudieron haber tocado.

Por otra parte, con esos M\$60.000., que invirtió en el Liceo, debería ver, y evitar que se repita lo que aconteció en el año 2010 y en el 2011 de estos chiquillos que terminaban su jornada a las 10,00 y 11 horas de la mañana, que se metieron a robar en un supermercado, a una casa. Ver bien el tema y supervisar el tema de las licencias médicas de los profesores, que cumplan la jornada completa que no pongan técnicos agrícolas haciendo clases a los chiquillos de tercero medio. Por la inversión que se esta haciendo para que sea más llamativo para que la gente no miren con menoscabo al Liceo. Mano dura.

Sr. Alcalde; Hay mucha gente que los ampara el Estatuto Docente no protege los abandonos de clases, los atrasos y no tienen ningún argumento para echarlos ni siquiera con sumario

Sr. Castillo; El Ministro Lavin cuando estuvo en Educación dijo que había un 5%

Sr. Alcalde; Eso es ley ahora

Sr. Castillo; Eso significa que los puede sacar. La cantidad de profesores y otra cosa es para filmar y tener por fin y vean lo que se esta haciendo.

8.22.- Pago de Prestaciones Previsionales.

Sr. Alcalde; Otra cosa buena, que vean lo que se esta haciendo para teparle la boca a los críticos y ustedes que son parte de este Concejo. ¿Vieron el programa esto no tiene nombre? En el día de ayer. Este municipio con escasez de recursos, con todos sus problemas, ningún alcalde y ningún Concejo ha dejado de pagar las prestaciones, al contrario, nuestra gente que se ha acogido a retiro, se ha negociado con los Concejos para llevarse más lucas, para salir mejor jubilados.

Los ingresos municipales son los mismos, los cheques se van haciendo, se va negociando y hemos estado bien. La cuota de patentes, cancelar la cuota de Valle Mar por culpa de anteriores administraciones los que no se presentaron en el Tribunal. Saben cuanto se llevo el abogado de los M\$270.000., M\$80.0000. Fue fácil no presentarse a un Tribunal para que los abogados se llevaran M\$80.000. Nadie esta aquí por lo malo, los felicito y les agradezco el apoyo de todos estos temas de salud.

Se cierra la sesión siendo las 19, 48 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBÁNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE